

Ex agente Nibaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito y su lazo con la delatora Luz Arce. Acusa a Miguel Krassnoff y Maximiliano Ferrer de resolver qué cuerpos desaparecerían con el visto bueno del jefe del ente represivo.

“El general Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, quien decidía la suerte de los detenidos’ confiesa el ex agente de la disuelta DINA Nibaldo Jiménez Santibáñez, en un descarnado relato que entregó al ministro de fuero, Juan Guzmán Tapia, donde reseña el modo de operar de la DINA en 1974 y detalla las torturas que realizaban el coronel (r) Marcelo Moren Brito y Osvaldo Romo Mena. Pero esta confesión pasa a ser insignificante cuando asegura que en Londres 38 había rieles en los que se depositaba el cuerpo sin vida de los detenidos para lanzarlos al mar.

### **Londres 38**

Aunque el agente reitera que sólo conoció Villa Grimaldi, José Domingo Cañas y Cuatro Álamos, confiesa que en una oportunidad llegó a Londres 38 y “había más de 40 detenidos sentados en algo parecido a una iglesia”.

Sin mostrar una mínima señal de angustia, Jiménez sostiene que preguntó dónde estaba el baño y le dijeron que subiera. “Subo al baño y al lado de éste había varios pedazos de rieles cortados, se notaban que estaban cortados hacía poco, ya que estaban brillantes por el lado cortado. Y a mí me extrañó... por qué tantos rieles, y me explicaron que ‘esos son para los paquetes’. Yo pregunté qué paquetes, y me respondieron: para los que se van cortados todos los días de aquí, un lote grande va al mar, los envuelven en un saco bien amarrados con alambre, echan el cuerpo y el riel y con el peso del riel se van para el fondo”.

Inmutable, el ex agente agrega:

“quien mandaba los individuos al mar era una reunión que se hacía con los jefes del grupo en esa época, que en ese tiempo eran los capitanes Miguel Krassnoff Marchenko, Maximiliano Ferrer Lima, otro de apellido Barrieta, que representaban a los diferentes cuarteles. Los que se reunían, en algo así como un juzgado, decidían quién se salvaba y quién se iba al mar, lo que significaba que serían desaparecidos. Para esto, en Villa Grimaldi se manejaban códigos que consistían en anotar en un libro al lado del nombre del detenido algo relacionado con el mar como por ejemplo PM (Puerto Montt)”.

Añadió que “estos libros se llenaban en la tarde para luego ser enviados con dirección al General Contreras, jefe máximo de la DINA. Contreras era quien revisaba las listas y, en definitiva, era quien decidía la suerte de los detenidos”, añade.

#### **1135. Jiménez Vergara, Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

#### **1136. Jofré Carvalho, José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

#### **1137. Jofré Herrera, Luis**

Cabo de Carabineros

Degollamiento de tres profesionales comunistas, condenado a 800 días, pena cumplida.

**1138. Jofre Núñez, Miguel**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**1139. Jofré Soto, Luis**

2º Comandante Regimiento “Tucapel”

**1140. Jorquera Gutiérrez, Guillermo**

Ejército. Sargento

Torturador, Isla Dawson.

Una de las acciones conjuntas previas, en que participaron oficiales chilenos, se inició en marzo de 1974, cuando el sargento Guillermo Jorquera Gutiérrez fue relevado de su cargo como jefe de interrogatorios en el campo de prisioneros de la Isla Dawson para sumarse a una delicada misión junto al entonces mayor de Ejército, Gerardo Alejandro Huber Olivares (Huber apareció suicidado en 1992 por un tráfico de armas que complicaba hasta a Pinochet). Debían partir a Argentina en misión encomendada por la DINA para infiltrar las estructuras del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y de Montoneros, y dejar la puerta abierta para su aniquilación física a manos de las fuerzas argentinas de represión.

La red no fue sólo represiva; su funcionamiento no se limitó a los años 1975 y 1976.

**Algunos antecedentes**

En el mes de enero de 1992 estalló el escándalo. En Chile era verano y los escándalos pasan inadvertidos. En Hungría era invierno, y en el patio nevado de un terminal aéreo se encontraron los containers con armas de fabricación chilena, salidas de FAMAE (Fábricas y Maestranzas del Ejército); treinta y seis toneladas de armas que estaban por embarcarse a Croacia para alimentar el genocidio del que eran testigos y narradores los miles de refugiados que llegaban en oleadas a Europa occidental.

Estaban dirigidos a la Banda Ustashe, banda ultraderechista ligada a Gehlen CIA Barbie (Nazis) . Recuerden la foto del ustashe con la cabeza de un Serbio en la mano. Tienen como costumbre cortar las cabezas de sus adversarios como trofeo de guerra. La guerra en la ex Yugoslavia estaba en su apogeo, las imágenes de la muerte y horror daban la vuelta al mundo; los delegados internacionales discutían en Naciones Unidas qué hacer para detener la barbarie. Primera medida: nadie debía vender armamento a las partes en conflicto.

El armamento chileno había arribado a Hungría a bordo de un avión de Florida West (fachada de CIA), contratada por el francés Yves Marziale, representante de la empresa gala IVI Finance Management. Él había comprado las armas a FAMAE. Su contacto en Chile había sido el general en retiro de la FACH, Vicente Rodríguez.

El general, ex representante de ENAER (Empresa Nacional de Aeronáutica) para América Latina, se había desempeñado también como jefe de inteligencia de su institución. Era socio comercial del ex coronel de la FACH Edgard Cevallos Jones (“Cabezón” o Comandante Cabezas”), encargado de interrogatorios en la Academia de Guerra Aérea (AGA) en los meses posteriores al golpe, y luego cofundador del Comando Conjunto, dedicado a la eliminación de los cuadros y estructuras del Partido Comunista y del MIR.

Poco antes, el 21 de noviembre de 1991, el general Carlos Krumm había instruido a su subalterno, coronel Gerardo Huber (el mismo ya mencionado), encargado de exportaciones e importaciones del Ejército y tercer jefe de la división de logística de la institución, que dispusiera del empleado civil Ramón Pérez para que tramitara ante Aduanas el embarque de armas de FAMAE: treinta y seis toneladas con destino a Croacia.

Cuando las armas fueron encontradas en Hungría, y se supo cuál era su destino final y el carácter ilícito de la operación, fue detenido el general Vicente Rodríguez, pero poco más tarde lo liberó la Corte Suprema.

También se citó ante la justicia al coronel Huber, pero éste esgrimió un diagnóstico psiquiátrico de “síndrome vertiginoso”, con el que obtuvo licencia médica por una semana. Refugiado en casa de amigos en el Cajón del Maipo (En El Melocotón), se le perdió la pista un 29 de enero de 1992. Casi un mes más tarde, se encontró su carnet de identidad (en un sitio que había sido registrado palmo a palmo por la policía y el Ejército), junto a un cadáver en las márgenes del río Maipo, en las inmediaciones de La Obra. El cuerpo carecía de huellas dactilares que pudieran identificarlo fehacientemente, y una contusión craneana había sido la causa del deceso. Se dijo que eran los restos de Huber. El mismo 29 de enero de 1992, la prensa divulgaba el documento que consignaba los montos y destinos de las armas exportadas. El documento, una factura pro-forma, estaba rematado por el sello y timbre de la división de logística del Ejército.

Pasaron los meses. En un caso en apariencia completamente distinto, cuando el ministro en visita Milton Juica andaba tras los pasos de los agentes de Dicomcar, responsables del degollamiento de los dirigentes comunistas Santiago Nattino, Manuel Guerrero y José Manuel Parada, los detectives de Investigaciones recibieron instrucciones para allanar una oficina en calle Teatinos. Allí se encontraron con el suboficial de la FACH, José Uribe Pacheco, y con el general retirado Vicente Rodríguez.

Los detectives se sorprendieron al encontrarse con el general. También se sorprendieron al encontrar el pasaporte de Miguel Estay Reyno (alias El Fanta), ex militante de las Juventudes Comunistas, agente del Comando Conjunto y de Dicomcar, vinculado a varios casos de violaciones de los derechos humanos, desaparición y muerte de sus compañeros de antigua militancia.

Para los investigadores resultaba evidente la existencia de una estructura de protección de ex agentes, a la que habían bautizado La Cofradía (heredera directa de la Operación Cóndor), y que, entre otros, mantenía a resguardo de la ley a prófugos como El Fanta, Osvaldo Romo, Carlos “Bocaccio” Herrera y Eugenio Berríos.

Esta organización contaba con una inusual capacidad operativa y logística. Podía trasladar personal y prófugos a través de fronteras, brindar documentación falsa, mantener familias enteras en el extranjero. Sospechaban los policías que estaban ante una sociedad ilícita creada al margen de los mandos de las Fuerzas Armadas, en que participaban oficiales en retiro y probablemente otros en servicio activo.

El resumen de los antecedentes curriculares de dos de los principales involucrados en el caso de exportación ilegal de armas a Croacia es muy elocuente: El general en retiro Vicente Rodríguez no sólo había servido de contacto entre el complejo Ejército-FAMAE y los compradores de armas, sino que además formaba parte de la red de protección a ex agentes de seguridad.

El coronel Gerardo Huber, quien cumpliera misiones de alta responsabilidad en la DINA, había además trabajado junto al químico Eugenio Berríos (también SUICIDADO de dos disparos en la

nuca, al igual que Huber) (a quien conocía desde los tiempos de la DINa) en el Complejo Químico e Industrial del Ejército, en tareas que se sospecha tenían que ver con el desarrollo del gas Sarín y otras armas químicas.

Luego, apareció como tercer jefe de la división de logística de su institución, a cargo de las exportaciones e importaciones del Ejército, y como responsable directo del envío de armas a Croacia.

Pronto aparecieron coincidencias y cruces de nombres que indicaban algún grado de relación entre la asociación de protección a los ex agentes de seguridad de la dictadura y los responsables directos de la irregular exportación de armas a Croacia.

Se agregaron datos y evidencias a una sospecha de larga data: la venta de armas, cuando está en manos de orgánicas con capacidad de actuar de modo autónomo respecto de las autoridades gubernamentales, protegidas por los herméticos procedimientos militares, resulta, potencialmente, un semillero de corrupción.

En este caso, los antecedentes parecían indicar que, la exportación irregular de armas podía estar financiando a La Cofradía, con o sin conocimiento de los mandos institucionales.

**1141. Jorquera Abarzúa, Juan Alejandro**

Ejército. Sargento Primero (R)

División Antisubversiva de la CNI.

Procesado por la llamada Operación Albania, se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1142. Jorquera Galaz, Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**1143. Jorquera Rodríguez, Héctor**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1144. Jorquera Velasco, Jorge**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1145. Justiniano Aguirre, Horacio**

Comandante III Zona Naval

**1146. Kim Houng, Ji Yong**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.



**1147. Koenig Altermatt, Leonel**

Ejército. Coronel

Para el 11 de septiembre de 1973, era coronel de Ejército y director de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Su segundo al mando era el teniente coronel Pedro Montalva Calvo, quien en el año 1974 fue director de Gendarmería y posteriormente, jefe de guardias en el Banco BHIF.

El Regimiento de San Bernardo ocupó uno de los lugares más estratégicos durante el bombardeo y asalto a La Moneda. Su ubicación era por la calle Agustinas, teniendo bajo su control hasta la Plaza de la Constitución. El Palacio de La Moneda fue tomado por efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo y rodeado por tanques del Ejército.

El Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación dice: “También fue usado como centro de detención, aún cuando nunca las autoridades militares lo reconocieron así, el Regimiento de Infantería de San Bernardo, en cuyo interior se encuentra ubicado el Cerro Chena, lugar de ejecución de un alto número de detenidos, provenientes de la zona de San Bernardo y Paine.

Algunos de los cuerpos sin vida de estas personas fueron enviados al Instituto Médico Legal de Santiago, y se dejó establecido en los respectivos protocolos de autopsia que esos cadáveres provenían del mencionado Regimiento.” En la década de los 80, ya en retiro, se desempeñó como Gerente de la Fundación Libertad de Santiago. Posteriormente, se suicidó.

**1148. Kossiel Hornier, Erich Claudio**

Oficial de Ejército Escuela Ingenieros Tejas Verde

Instructor de agentes DINA. Agente operativo.

C.I. 4.331.908-6.

**1149. Krassnoff Marchentko, Miguel**

Ejército. Brigadier (R)

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. Profesor de la Academia de Guerra, oficial del Estado Mayor y profesor de educación física. Fue instructor de la Escuela Militar hasta 1973.

Siendo un joven oficial, el 11 de septiembre de 1973 participó en el asalto de Tomás Moro y en la represión en contra los obreros de la industria Luchetti. Fue uno de los fundadores de la DINA y con el grado de Capitán de Ejército, fue Jefe de los grupos “Halcón 1” y “Halcón 2” de la Agrupación “Caupolican” de esa entidad terrorista. Fue instructor de lucha cuerpo a cuerpo de los primeros reclutas de la DINA en el centro de formación de las Rocas de Santo Domingo, en San Antonio, entre Noviembre de 1973 y Marzo de 1974, junto con Ingrid Olderock, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich y Manuel Andrés Carevic entre otros.

Jefe de la represión al MIR

El ahora ex brigadier de Ejército, Miguel Krassnoff Martchenko, tenía 27 años cuando fue destinado a la DINA. Pese a que según él su labor en la DINA era de “analista”, su inocultable vocación antimarxista y antisemita, debido a su pasado familiar, como descendiente de generales cosacos, pues su apellido original es Krasnov, lo llevó a participar personalmente en los operativos de captura de militantes de izquierda. El estaba a la cabeza de los agentes de la DINA que asesinaron al Secretario General del MIR, Miguel Enríquez, en octubre de 1974, lo que le mereció recibir la medalla al valor

militar otorgada por el propio Pinochet.

En la DINA, fue conocido como el “Capitán Miguel”, y fue jefe de los dos grupos operativos “Halcon I” y “Halcon II” ya mencionados. Junto a conocidos torturadores como Osvaldo Romo, Basclay Zapata, Tulio Pereira, Fernando Laureani, Ricardo Lawrence, Gerardo Godoy, Max Ferrer y Marcelo Moren Brito, estuvo a cargo de la desarticulación del MIR.

Krassnoff formaba parte de la plana mayor de la DINA y en esa calidad elaboraba los listados de los detenidos y decidía el destino de ellos:

- los que seguían el circuito normal y eran evacuados a los campamentos de prisioneros reconocidos como Cuatro Alamos, Tres Alamos, Ritoque, Puchucavi o excepcionalmente liberados en la calle o
- seguían el camino de la desaparición: enterrados bajo tierra o lanzados al mar. Junto con él tomaban esta decisión Maximiliano Ferrer Lima, Marcelo Morén Brito, Pedro Espinoza Bravo y Rolph Wenderoth Pozo. Los listados eran entregados a Manuel Contreras quién tomaba la resolución definitiva sobre la suerte de los prisioneros.

De acuerdo a los registros de DDHH, Krassnoff aparece en varios procesos judiciales por violaciones a derechos humanos, como jefe del centro de detención y torturas de Londres 38, lugar desde el cual desaparece, entre otros, el dirigente del MIR, Alfonso Chanfreau, en julio de 1974. Posteriormente aparece como jefe del centro clandestino conocido como “La Discotheque” en calle Jose Domingo Cañas.

Es responsable del destino final de centenares de personas detenidas desaparecidas, torturadas en los centros clandestinos de la DINA, entre los cuales se encontraban Londres 38, José Domingo Cañas, la Venda Sexy en calle Iran con Los Platanos y Villa Grimaldi.

En 1988 asumió como comandante del Regimiento Tucapel en Temuco y en marzo de 1991 se desempeñaba como jefe del Estado Mayor de la IV División del Ejército con asiento en Valdivia. En octubre de 1998, el brigadier Krassnoff renunció al servicio activo del Ejército. El Ejército emitió una declaración defendiendo a Krassnoff en cuanto a que su retiro fue de manera voluntaria y no por decisión de la Junta de Calificaciones, añadiendo que los procesos en los cuales se vio envuelto Krassnoff están en manos de la justicia militar, y las causas fueron sobreesidas por aplicación de la Ley de Amnistía de 1978.

El 9 de junio de 2001, el juez Juan Guzmán decidió someter a proceso a Miguel Krassnoff y a otros cuatro miembros de la DINA, el general (r) Manuel Contreras, el coronel (r) Marcelo Moren Brito, el suboficial Basclay Zapata y el informante Osvaldo Romo por los delitos de secuestro calificado seguido de homicidio y asociación ilícita en el caso de Villa Grimaldi. El dictamen fue confirmado por la Quinta Corte de Apelaciones de Santiago. Krassnoff, ex jefe de la Brigada Halcón de la disuelta DINA, está acusado por doce secuestros ocurridos en Villa Grimaldi y de pertenecer a una asociación ilícita, la DINA. Vinculado a la muerte por tortura del funcionario de la ONU Carmelo Soria en 1976.

En octubre de 1992 -entonces coronel- fue llamado a declarar por su vinculación al caso Chanfreau. Su presencia en los Tribunales llamó la atención, especialmente, porque llegó vestido de uniforme. En esa misma época, fue llamado a declarar en el proceso por homicidio del diplomático español, Carmelo Soria, quien murió como consecuencia de las torturas; por el asesinato de Lumi Videla y por el desaparecimiento del sacerdote catalán, Antonio Llado Mengual. En 1995, el diputado Jaime

Naranjo denunció, que el brigadier Miguel Krassnoff iba a ser destinado en la embajada de Rusia como agregado militar.

Ha sido acusado o investigado en **91 casos** de detenidos desaparecidos, entre ellos

- Desaparición de Alfonso Chanfreau,
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Asesinato de Lumi Videla.
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- Desaparición de Martín Elgueta Pinto (15 Julio 1974).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de Hernán González Inostroza
- Desaparición de Maria Elena González Inostroza,
- Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz,
- Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).
- Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974).
- Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- Desaparición de Cesar Negrete Peña y
- Desaparición de Marta Neira Muñoz (9 Diciembre 1974).
- Desaparición de Luis Dagoberto San Martín Vergara ( 17 de Diciembre 1974).
- Desaparición de Maria Isabel Joui Petersen ( 20 Diciembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thaubby Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Fabián Ibarra Córdoba (17 Enero 1975).
- Desaparición de Horacio Carabantes Olivares (21 Enero 1975).
- Desaparición de Maria Isabel Gutiérrez Martínez (24 Enero 1975).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).

- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).

El 1º de agosto de 2001 debió de nuevo enfrentar los careos judiciales con sus víctimas en el Primer Juzgado del Crimen de Santiago.

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago confirmó, el 5 de Noviembre del 2004- en fallo unánime, el procesamiento que pesa sobre el brigadier (R) Miguel Krassnoff, como autor del delito de secuestro del mirista Carlos Luis Cubillos Gálvez, en 1974. La resolución de primera instancia fue dictada por la ministra con dedicación exclusiva en causas de derechos humanos, María Inés Collins, quien además encausó al general (R) Manuel Contreras, ex director de la DINA, al coronel (R) Marcelo Moren Brito, y al civil Osvaldo Romo Mena. Cubillos figuró en la lista de 119 personas que supuestamente habían muerto en enfrentamientos en el extranjero y que fue publicada en algunos medios de comunicación en julio de 1975, en la llamada **Operación Colombo**. El 4 de junio de 1974, Luis Cubillos salió desde su domicilio en la comuna de Nuñoa para vender unos productos en la vía pública, cuando fue detenido por agentes de la DINA, que lo trasladaron al centro de detenciones de Londres 38.

#### 1150. Krauss Rusque, Jaime

Ejército. Coronel (R)

Edecán del Ejército a la Cámara de Diputados

Procesado por homicidio.

El coronel (R) Jaime Krauss Rusque, quien fuera durante 14 años el edecán de la Cámara y que recientemente fue procesado en el caso Pisagua, agregó nuevos antecedentes a su declaración en esta causa, y de paso reveló un nuevo secreto que nunca les contó a los diputados con los que trabajó durante casi todo el período post dictadura.

Krauss Rusque fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

En 1990 asumió como edecán de la Cámara de Diputados, después de que la comisión de régimen interno lo escogiera de una terna entre tres coroneles en retiro que enviara al organismo el entonces comandante en Jefe del Ejército, Augusto Pinochet.

Pero la historia se inicia a partir del 2001, cuando Jaime Krauss negó haber participado en los hechos de Pisagua, tras una nota publicada por la periodista Mónica González en enero del mismo año, con el testimonio de Carlos Herrera Jiménez, el mismo que fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

“A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos”. “Llegaban las órdenes, ni siquiera

por escrito.

Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció el 12 de junio del 2000).

Señala Herrera Jiménez “Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: “Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!”. Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

“Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...”

Krauss Rusque es hermano del actual embajador de Chile en España y ex ministro del Interior, el DC Enrique Krauss Rusque. Obtuvo su libertad bajo fianza otorgada por la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, el pasado 29 de julio, previo pago de 500 mil pesos de fianza.

**1151. Labarca Díaz, Víctor Manuel**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1152. Labarca Maetzer, Carlos**

Teniente de Carabineros. Agente operativo. C.I. 2.127.426-7.

Implicado en el asesinato del Comandante en Jefe del Ejército René Schneider.

**1153. Labarca Richi, Aníbal**

Estado Mayor del Ejército

**1154. Labbé, Cristián**

Ejército. Coronel (R) DINA

Labbé fue instructor de la DINA cuando esta organización criminal, declarada así ya en varias resoluciones de los tribunales chilenos, se comenzó a formar a partir de noviembre de 1973 en el balneario de Rocas de Santo Domingo, cercano a lo que fue el campo de prisioneros de Tejas Verdes. Desde este lugar desaparecieron decenas de detenidos. En ese entonces el jefe de zona en la provincia de San Antonio era el coronel Manuel Contreras Sepúlveda, quien luego fue el director de la DINA.

Labbé fue también por aquel tiempo integrante de los boinas negras de la Escuela de Paracaidistas, destacamento que en los días inmediatamente posteriores al 11 de septiembre de 1973, al mando del entonces teniente coronel Alejandro Medina Lois (actual general retirado), participó en la represión contra los campesinos del Complejo Maderero Panguipulli en la precordillera de la X Región.

Entre esos operativos, estas fuerzas, en conjunto con destacamentos de regimientos de Valdivia y civiles de la zona, detuvieron el 10 de octubre de 1973 a 15 campesinos de los fundos Trafún, Paimún y Carranco de ese complejo. En horas de la noche los 15 campesinos fueron asesinados sobre el puente del río Toltén y sus cuerpos arrojados a las aguas. Hasta hoy estos campesinos se encuentran desaparecidos.

La pertenencia de Labbé a la DINA quedó al descubierto cuando en su edición del 15 de junio de 1999, La Nación publicó documentos originales de la DINA de carácter “secreto”. Uno de ellos, el oficio N° 4380 del 2 de diciembre de 1974 firmado por Manuel Contreras, pide pasaporte a la cancillería para “personal de DINA”, entre los que incluye a Labbé. Reaccionando entonces a esta publicación, Labbé acusó a La Nación de “revanchista”, pero reconoció haber sido agente DINA. “Efectivamente, pertencí a la DINA y fui el primer responsable de la seguridad del Presidente Augusto Pinochet”, dijo el actual alcalde.

Un escrito anexado en el proceso “Tejas Verdes” detalla la declaración del ex agente de la DINA Samuel Enrique Fuenzalida. En ella -realizada en el marco del caso Chanfreau- dice que fue llamado al servicio militar en marzo de 1973:

“siendo destinado al Regimiento Reforzado Motorizado número 15 de Calama. Allí me encontraba al momento de producirse el Golpe de Estado cuando aproximadamente en diciembre de ese año el comandante de la compañía, mayor Langer, indicó que debido a mis méritos era asignado al Regimiento Número dos de Ingenieros de Tejas Verdes. “De allí fuimos trasladados a las Rocas de Santo Domingo” “En este lugar tuvimos una visita del coronel Manuel Contreras”.

El nos preguntó si conocíamos a qué veníamos” aclarándonos que la verdad era que a partir de ese momento pasábamos a integrar la naciente DINA y debíamos estar orgullosos de ello, ya que se debía a nuestros méritos personales”. Y, agrega: “La instrucción en este lugar duró un lapso relativamente corto”. “Se nos enseñó educación física, combate cuerpo a cuerpo, guerrillas, contrainteligencia, inteligencia, por parte de profesores dentro de los cuales recuerdo a la funcionaria de Carabineros Ingrid Olderock, Miguel Krassnoff, Cristián Labbé, Gerardo Ernesto Urrich, Manuel Andrés Carevic y otros”.

En calidad de inculpado por los crímenes cometidos después del golpe militar en contra de los prisioneros políticos en el campo de concentración de Tejas Verdes en San Antonio y en la localidad de Liquiñe, en la precordillera de Valdivia, el ministro de fuero Alejandro Solís interrogó en diciembre de 2003 al ex agente de la DINA y actual alcalde de la comuna de Providencia Cristián Labbé.

#### **1155. Labosqui Maturana, Ricardo**

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de Agosto 1984 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción. Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

- Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.
- Asesinato de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

#### **1156. Labraña Cadena, Omar L.**

Agente CNI. División Inteligencia Metropolitana.

#### **1157. Lagos Fortín, Oscar René**

Comandante Regimiento “Esmeralda” de Antofagasta

**1158. Lagos Fuentes, Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Angol

**1159. Lamoza Ormazabal, Jorge J.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1160. Lapostol Orrego, Ariosto Alberto**

Ejército. Comandante del regimiento Arica de La Serena

Procesado como autor de los asesinatos del matrimonio de la mexicana María Rosario Avalos y el argentino Bernardo Lejderman, perpetrados en diciembre de 1973.

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja. Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet. Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

**1161. Landa Vega, Sergio**

Prefecto de Linares

**1162. Lara Cataldo, Víctor**

Agente CNI

División de Seguridad

**1163. Lara Martínez, Raúl**

Estado Mayor del Ejército

**1164. Larenas Carmona, Mario Emilio**

Regimiento "Arica"

**1165. Larenas Letelier, Carlos**

Agente CNI

División psicopolítica

**1166. Larraín, Joaquín**

Ejército. Coronel. Ex- Director del Bacteriológico, actual Instituto de Salud pública (ISP)

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas.

Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbunco (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio.

Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

**1167. Larraín, Ramón**

Teniente Coronel

Entre el 29 de septiembre de 1973 y junio de 1974, fueron ejecutadas 26 personas, detenidos en el Campo de Prisioneros de Pisagua. “Según testimonios de personas que se encontraban presas, el día 29 de septiembre de 1973, temprano en la mañana poco antes de las 9:00, el comandante del “campo de prisioneros de guerra” teniente coronel Ramón Larraín, ordenó a los cerca de 600 prisioneros salir de sus celdas y formar afuera de ellas.

El testimonio de Carlos Herrera Jiménez, quien fue condenado a cadena perpetua por el homicidio de Tucapel Jiménez, y que fue también fusilero en Pisagua, al recordar a sus primeras víctimas, recuerda: “A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos”.

“Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme.

“Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: “Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!”. Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

“Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...” -señala Herrera Jiménez.

El diario El Tarapacá del 31 de octubre 1973 informó sobre el fusilamiento a cuatro importantes dirigentes del Partido Socialista de la provincia. La causa de la ejecución, según el reportaje de ese diario, sería la supuesta participación de los condenados en un plan destinado a provocar la guerra civil en Chile y la rebelión de las Fuerzas Armadas. La nota de prensa señala, además, que “los ejecutados fueron juzgados conforme a las normas prescritas en el Código de Justicia Militar.” Tanto el Auditor Juan Sinn Bruno como el abogado defensor Carlos Sottile Messineo intentaron persuadir al Consejo que evitara la imposición de penas capitales. El arribo a Pisagua, un día antes del Consejo de Guerra, de un capellán de Ejército y un médico militar, le hizo a Sottile presumir que se aplicarían penas de muerte. Sottile recuerda:

“... se hizo difícil tener acceso a mis defendidos [cuatro de los seis detenidos]... y tuve acceso al expediente el día 26 de octubre de 1973 en horas de la tarde, en circunstancias que el Consejo de Guerra había sido convocado para el día siguiente, lo que provocaba un entorpecimiento manifiesto para estudiar en detalle todo lo actuado, situación que nos obligó juntos a los otros dos abogados actuantes... a trabajar conjuntamente durante toda la noche del día 26 y madrugada del día 27 de ese mes de octubre.” “Esa circunstancia me motivó a pedirle al Comandante Larraín... que era preferible imponer cincuenta o cien años de presidio a muchos y no una pena de muerte ya que a los muertos no se les resucita y más tarde o más temprano sobrevendría sobre este país un juicio histórico respecto de estos procesos de Pisagua.’ El Comandante me contestó que yo estaba en el bando contrario y que él se encontraba muy tranquilo pues estaba asesorado por el fiscal y el auditor y que en caso alguno firmaría nada contrario al Código de Justicia Militar.”

No obstante los esfuerzos del Auditor y del abogado defensor, los cuatro dirigentes fueron fusilados a las 6:00 de la mañana del día siguiente. Sus cuerpos no aparecieron en la fosa descubierta en 1990 y siguen aún desaparecidos. Recién 17 años después de los hechos se empezó a desentrañar la verdadera accionar de ese Consejo de Guerra, por cual actuó como Fiscal Militar Mario Acuña Riquelme, que luego de levantar cargos falsos en contra de los cuatro socialistas y denegarles la posibilidad de defensa real, procedió a ordenar su ejecución.

En julio 1990, con el hallazgo de una fosa común en el cementerio de Pisagua, el capitán en retiro Juan Sinn Bruno, quien sirvió de Auditor para ese Consejo de Guerra, reveló que la noche del 29 de octubre de 1973 mandos superiores obligaron bajo amenaza a los miembros de ese Consejo de Guerra a cambiar la sentencia ya fallada de sólo 10 años de prisión por la pena de muerte. El único medio de prueba que se cita en la sentencia es la supuesta confesión de los procesados, en circunstancias que estas confesiones se consiguieron como resultado de la tortura sistemática de los prisioneros.

- Rodolfo Jacinto Fuenzalida Fernández, 43, secretario regional del Partido Socialista. Detenido el 11 de septiembre 1973 en su domicilio.
- Juan Antonio Ruz Díaz, 32, militante del Partido Socialista, funcionario de aduanas de Iquique. Se presentó voluntariamente al Regimiento de Telecomunicaciones.
- José Demóstenes Rosier Sampson Ocaranza, 33, relacionador público de la Municipalidad de Iquique, se presentó voluntariamente a Carabineros de Iquique el 21 de septiembre 1973.
- Freddy Marcelo Taberna Gallegos, 30, Director de la Oficina Regional de Planificación, en Iquique y militante socialista, se presentó voluntariamente el 16 de septiembre 1973 al Regimiento de Telecomunicaciones.

Eventualmente, fueron encontrados 20 bultos en la fosa que medía 2.10 mts de ancho, 11 mts de largo y 2.00 mts de profundidad. La sal que impregna la arena conservó intactos los cuerpos, con la ropa que llevaron puesto y con los amarres y vendas con que fueron llevados al paredón. Las claras muestras del impacto de balas acusaron a los mandos militares de la época.

Los cuerpos correspondían a personas que habían sido ejecutadas, entre otras, de prisioneros que supuestamente habían sido dejados en libertad. Sin embargo, de las personas ejecutadas en 1973 hubo cuerpos que no aparecieron mientras otros cuerpos que se encontraron en la fosa no habían sido reconocidos por la autoridad.

De las personas que habían sido ejecutadas y reconocidas por la autoridad y no estaban en la fosa, faltaban siete, que corresponden a los dirigentes del Partido Socialista de Iquique ejecutados por orden del Consejo de Guerra del 29 de octubre de 1973. Tampoco estaban en esa fosa tres cuerpos de personas ejecutadas por falsa fuga. Ese hecho dio origen a una búsqueda a todo el perímetro del Cementerio de Pisagua.

**1168. Latorre Sánchez, Haroldo**

Ejército. Coronel (R)

Complicidad en la muerte y desaparición del estudiante de 19 años

- José Flores Araya.

Dueño del Instituto Bernardo O'Higgins ubicado en Maipú.

**1169. Laureani Maturana, Fernando Eduardo**

Ejército. Teniente. DINA. Alias "teniente Pablo".

Agente Brigada Caupolicán y creador y jefe del Grupo "Vampiro". Se le vincula con desapariciones de prisioneros trasladados a Colonia Dignidad. Este oficial se caracterizó por su brutalidad en el trato hacia los prisioneros, trataba de compensar su falta de inteligencia en los interrogatorios con la violencia física. A esto unía una falta de sentido común impresionante. Existen testimonios de haber pateado la barriga a una mujer embarazada. Se apoderó del departamento arrendado por un prisionero en la Remodelación San Borja, pero debió entregarlo al poco tiempo, así como el menaje y guardarropa, por presión del síndico del edificio, quién le mostró el listado con el inventario de bienes.

Luz Arce lo señala como el autor del asesinato de Claudio Thauby, de quien había sido compañero en la Escuela Militar, con un yatagán le abrió el pecho en forma de cruz.

Hasta principios de los 90 continuaba en servicio activo, con el grado de coronel, como Jefe de estado Mayor de la 3ª División de Ejército en Concepción.

Acompañado por su equipo de trabajo conocido en la DINA como el grupo Vampiro, subordinado a Krassnoff, fue uno de los oficiales más bestiales que tuvo la DINA.

Vinculado al secuestro y desaparición de:

- Desaparición de Juan Carlos Andrónico Antequera.y
- Desaparición de Jorge Elías Andrónico Antequera.
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).

- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto ( 2 Octubre 1974).

**1170. Laureda Núñez, Manuel**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1171. Lavados Cortés, Alamiro**

Agente CNI

División de Seguridad

**1172. Lavín, Jaime**

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1173. Lavín Bernal, Sergio J.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1174. Lawrence Mires, Ricardo**

Carabineros. DINA alias “El Cachete Grande”

Oficial de Carabineros, durante el gobierno de la UP integró el Grupo Móvil. Uno de los fundadores de la DINA. Agente de la Brigada Caupolicán, jefe del grupo Águila, conocido como “los guatones” formado por Carabineros. Participa en la captura de Bautista van Schouwen y Patricio Munita en Diciembre de 1973, en la capilla “los Capuchinos”.

Operó en Villa Grimaldi y se caracterizó por su crueldad hacia los prisioneros y prisioneras. El mismo hacía beber a los prisioneros después de las sesiones de “parrilla” eléctrica, a sabiendas que esto podría acarrearles la muerte. Cedomil Lausic, militante del MIR, fue capturado y muerto a cadenas a principios de Abril 1975, por el grupo los “Guatones” de la unidad “Aguila” de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence.

Tomo como amante a Rosa Humilde Ramos, agente DINA, y se hizo conocido por organizar orgias sexuales donde mostraba desviaciones y depravaciones, situación que le creó algunos roces con su jerarquía en la DINA.

En 1988 era comisario de la Tercera Comisaría de Santiago y en 1989 fue trasladado a Los Andes. Pasó a retiro en 1990 con el grado de Teniente Coronel.

Procesado por desaparición de Dirigentes del Partido Comunista:

- Bernardo Araya Zuleta,
- Olga Flores Barraza,
- Víctor Díaz López,
- Jaime Donato Avendaño,

- Uldarico Donaire Cortez,
- Elisa Escobar Cepeda,
- Jorge Muñoz Poutays y
- Jaime Zamorano Donoso. (Abril y Mayo 1976)

Fue funado en Tabancura 1382, su lugar de trabajo en la distribuidora de camarones “Kameron Bay”, donde usa el alias de “Ricardo Flores” en su contacto con dueños de numerosos restaurantes de Santiago.

Con este nombre atiende, entre otros, al Club de la Unión, al Club de Golf de Presidente Riesco 3700, al Bali Hai de Colón 5146, Le Due Torri de Providencia (Isidora Goyenechea 2908) y Santiago Centro, Alfa de Manuel Montt 1526, Mar Verde de Hermanos Cabot 7058, Ají Verde de Constitución 284, Eladio de Pío Nono 251, Venezia de Pío Nono 200, Rib's de Vitacura 9875, Gatsby de Providencia 1984, Borde Río de Monseñor Escrivá de Balaguer 6400, los hoteles Sheraton y Hyatt, el Gioggia, Aquí está Coco, San Frutoso, El Otro Sitio de Antonia Lope de Bello 53, Paseo San Damían de Las Condes 11271, Mariscogar de Dr. Roberto del Río 1654, Océano de Los Militares 5225 oficina 1904, Picoroco de Ernesto Pinto Lagarrigue 123, Mare Nostrum de La Concepción 281 y Todo Fresco de Antonia Lope de Bello 61. Kameron Bay, de propiedad de Rodrigo Izquierdo del Villar, tiene además otras sucursales en Santiago, en Alameda 1146 oficina 12 y en Pío XI 1290, y en Puerto Varas.

#### **1175. Lecaros Carrasco, Claudio Abdón**

Ejército. Teniente Coronel

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974. A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita.

Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos.

Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.
- Guillermo Del Canto Ramirez, de 29 años, ingeniero agrónomo

El 8 de enero el ministro de fuero Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo, como autores del delito de homicidio calificado de :

- Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

- Vidal Riquelme Ibáñez y
- Cesario Soto González.

**1176. Leigh Yates, Gustavo**

FACH. SIFA

Fue piloto de unos de los aviones Hawker Hunter que bombardeó La Moneda. Hijo del general Gustavo Leigh.

Dedicado a actividades empresariales en la actualidad.

**1177. Leiva, Humberto**

Ejército Brigadier

Vice director de la CNI en 1988

Álvaro Corbalán involucra al general Hugo Salas Wenzel, director de la CNI, quien hasta el día de hoy niega participación en el artero asesinato de los rodriguistas. Sin embargo, Álvaro Corbalán señala inequívocamente que al consultarle al general Salas si los siete detenidos aún con vida en el cuartel Borgoño debían ser entregados a Carabineros, a Investigaciones o a los tribunales, Salas manifestó que “ninguna de esas posibilidades cabía con respecto a aquellos que resultaran ser importantes dentro del Frente Manuel Rodríguez y que, por lo tanto, había que eliminarlos”.

Esto es refrendado por Iván Quiroz, capitán (r) de Carabineros y segundo comandante del cuartel Borgoño, quien declaró, en la fase probatoria del juicio, que “estaba en la oficina de don Álvaro en ese momento, y escuché cuando él preguntó al general Salas si la orden se podía postergar para seguir investigando a los detenidos”. La respuesta de Salas fue que los frentistas debían ser eliminados y, por lo tanto, Corbalán le dio la orden a Quiroz para que se llevara a cabo la misión encomendada por el director de la CNI.

Por su parte, Álvaro Corbalán manifiesta que no sólo Salas conocía de la operación, sino también el brigadier general (r) Humberto Leiva, subdirector de la CNI -quien no está procesado- “estaba al tanto de todos los detalles del operativo”.

Quien sin duda sabía de la operación era el general Pinochet, puesto que el mismo día 15 de junio de 1987, cuando se inició la Operación Albania, se reunió en La Moneda con el director de la CNI. De hecho, el capitán Quiroz declaró que “la CNI y mi general Salas dependían directamente del presidente de la República, mi general Augusto Pinochet, la CNI no dependía de la Junta Militar. Mi general Salas no podía hacer nada sin consultar a mi general Pinochet”.

**1178. Leiva Abarca, Luis**

Agente CNI

División de Seguridad

**1179. Leiva Tobar, Juan**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**1180. Leiva Valdivieso, Manuel**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso -

Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**1181. Leiva Villegas, Fernando**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1182. Lemus, Jaime**

FACH. Capitán SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1183. Lepe Castillo, Miguel**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1184. Lepe Orellana, Jaime Enrique**

Brigadier (R) del Ejército,

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá.

Integrante de la Brigada Mulchen de la DINA, vinculada al caso de Carmelo Soria, diplomático español, que en 1976 muere tras ser torturado por agentes de la DINA.

El caso Soria se reabrió en 1991, cuando Lepe ostentaba el cargo de secretario general de Pinochet.

El 4 de noviembre de 1997, el presidente Eduardo Frei rechazó la promoción de Lepe de brigadier a general, supuestamente debido a la “mala imagen” de Lepe, lo que, según Frei, podría crear un clima de poca armonía entre el Ejército y el gobierno.

**1185. Lepileo Barrios, Jorge A.**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1186. Letelier Fuenzalida, Gonzalo**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1187. Letelier Verdugo, Miguel**

Ejército Suboficial (R)

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al suboficial (R) del Ejército,

Miguel Segundo Letelier Verdugo, se le modifica de 6 a 8 años de presidio, como autor material del homicidio calificado.

**1188. Letelier Verdugo, Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

**1189. Leyton Galán, Héctor F.**

Comandante Regimiento “Granaderos” de Iquique

**1190. Leyton Robles, Manuel**

Cabo de Carabineros . Alias “Mario” .

Integrante de la Brigada Purén. Pasó por la “clínica” London y fue asesinado luego de ser descubierta su vinculación con el organismo al robar una Renoleta.

**1191. Leyton Zúñiga, Sergio**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1192. Lillo Gutiérrez, Raúl**

Teniente (R) Ejército. Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

Participación en asesinato de Químico y Ex Agente de La DINA Eugenio Berríos Ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, “la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile, como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay”.

Berríos fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange. Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE.

Berríos fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

**1193. Linares Urzúa, Sergio**

FACH. Coronel SIFA

Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

**1194. Lira Aravena, Héctor**

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice de asesinato de Tucapel Jiménez

**1195. Lizama Valenzuela, Amanda**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1196. Lizana, Hugo**

FACH. Sargento SIFA. Alias “chuncho”.

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1197. Lizana Ramírez, Reinaldo**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1198. Lizasoáin, Sergio,**

FACH. Comandante SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1199. Lizasoáin Mitrano, Gonzalo**

2º Comandante Regimiento “Coraceros”

**1200. Lobórquez Maturana, Ricardo**

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial. El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

- Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984)

**1201. Lobos Barrios, Luis**

Agente CNI

División psicopolítica

**1202. Lobos Gálvez, Ernesto**

Carabineros

Desaparición de

- Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975

- Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Juan Rene Orellana Catalán, detenido el 8 de Junio 1976

Los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

**1203. Lopetegui Torres, Javier**

FACH. Coronel (R) SIFA

Torturador de la Academia de Guerra

**1204. López Abarca, Jaime Gustavo**

Teniente de Carabineros

Agente de Londres 38 y Cuatro Álamos. C.I. 1.822.793-2. Agente de Brigada Caupolicán, involucrado en la desaparición de María Cecilia Labrín Sazo.

**1205. López Almarza, Donato Alejandro**

Ejército. Comandante del destacamento del “Regimiento Yungay N° 3” de San Felipe

Procesado en calidad de autor de los delitos de secuestro y homicidio calificado en las personas de Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido. En los días posteriores al 11 de septiembre de 1973, se dirigieron por dichos efectivos del Ejército acciones en contra de los habitantes de dicha población, en persecución de aquellos que tenían militancia o simpatizaban con el gobierno depuesto por esa vía.

En ese contexto fueron detenidas numerosas personas de la población “La Pincoya”, las cuales fueron llevadas hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3 de San Felipe, el que, en parte, se había trasladado desde esa ciudad para reforzar Santiago con ocasión del conflicto en la capital, unidad que se había apostado al interior de la Quinta Normal; determinadamente, en el sector que ocupaba el establecimiento educacional Internado Nacional Barros Arana y en un recinto destinado a exposiciones existente en ese lugar.

Algunas de las personas civiles detenidas fueron puestas en libertad y otras fueron ejecutadas por dicha unidad de ejército. Entre las graves acciones cometidas en contra de esas personas, están aquellos actos que se refieren a los menores Carlos Patricio Fariña Oyarce, Víctor Iván Vidal Tejeda, y Héctor Eugenio Araya Garrido, de sólo 14 y 16 años de edad, los dos primeros, y el tercero un joven de sólo 20 años, respectivamente.

Héctor Eugenio Araya fue detenido en un allanamiento a la población La Pincoya 1, llevándose en un jeep militar junto a otras personas de la población, fue trasladado según supo después a un regimiento que funcionaba en Quinta Normal y al parecer muerto ese mismo día, junto a otras dos personas entre las que se encontraban un menor de 12 años y otro de 16; los informes de autopsias de Héctor Eugenio Araya Garrido y de Víctor Vidal Tejeda, ambas de fecha 14 del Octubre de 1973, concluyen que las causas de sus muertes fueron múltiples heridas de bala craneana torácica y herida de bala torácica.

En efecto, por un primer orden de cosas, está acreditado por ahora en autos que a las 09,30 horas del 13 de octubre de 1973, la morada de calle Los Músicos 6074, de La Pincoya fue cercada - al igual que el resto de esa población - por carabineros de dotación de la comisaría de Conchalí y militares del Regimiento Yungay, ingresaron estos últimos a dicha vivienda y exigieron a doña Josefina Edith Oyarce

Cortés que les entregara a su hijo Carlos Patricio Fariña Oyarce, estudiante de enseñanza básica, sin cédula de identidad, de sólo 14 años de edad a esa fecha.

El motivo de tal exigencia fue que días antes el menor Carlos Patricio, manipulando un arma de fuego disparó en acto casual un proyectil, hiriendo al niño Ramón Zúñiga Díaz, de 6 años de edad, siendo por este hecho ingresado, por orden del Primer Juzgado de Menores de Santiago, a la Casa de Menores, donde Carlos Patricio desesperadamente pedía ver a su madre; ésta, doña Josefina, así lo encontró en ese internado llorando y afiebrado, al sufrir el ataque de otros menores internos.

Los militares, en conocimiento del incidente antes referido, en definitiva, sustrajeron del lado de su madre al menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, el que se encontraba en su lecho de enfermo; trasladándolo enseguida, junto a otros detenidos reunidos en el sector “Las Siete Canchas” de la población La Pincoya hasta el cuartel base del Regimiento Yungay N° 3, en el interior de la Quinta Normal, utilizando para ello entre otros medios de transporte un microbús conducido por un particular; posteriormente, varias de las personas detenidas - procurando los hechos el mínimo peligro y el ocultamiento físico y moral de la noche - al igual que el menor Carlos Patricio Fariña Oyarce, fueron ejecutadas sin amparo o clemencia alguna.

La madre del menor Carlos Patricio, sin conocer el infortunio de éste, recorrió desde ese mismo día y durante años diversas instituciones en búsqueda de su hijo; fue así como concurrió hasta la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos (Sendet), a diversas comisarías y regimientos, el Servicio Médico Legal; interpuso, además, el recurso de amparo N° 299 - 74, ante la Corte de Apelaciones de Santiago, la que ordenó oficiar al Ministerio de Defensa y al Jefe de la Policía de Menores de Carabineros, los que no entregaron información alguna; el 14 de noviembre este Habeas Corpus fue rechazado, una vez que el Ministerio del Interior informara que Carlos Patricio Fariña no había sido detenido y que no se tenían antecedentes de su persona, dirigiendo los antecedentes la Corte al 10° Juzgado del Crimen de Santiago.

Solamente, el 30 de junio del año 2000 - una vez que ya había fallecido la madre, quien no tuvo el consuelo de saber el destino de su hijo -, el cuerpo sin vida de Carlos Patricio Fariña Oyarce fue encontrado en un sitio eriazo, en el sector de Américo Vespucio, cercano a calle San Pablo, por trabajadores que construían un parque industrial en esos lugares; restos mortales que fueron identificados en la unidad correspondiente del Servicio Médico Legal, como pertenecientes a Carlos Patricio Fariña Oyarce, presentando su cuerpo múltiples heridas de balas, cuatro de ellas en su cabeza, las que fueron disparadas por la espalda del niño.

En acción similar, fue también sustraído el menor Víctor Iván Vidal Tejeda - quien recién el día 03 de octubre de 1973, es decir, 10 días antes, había cumplido los 16 años de edad - luego que alrededor de las 09.00 horas, en el Pasaje Los Pomelos, de la Población La Pincoya, donde este menor residía, un uniformado joven, que ejercía mando sobre el grupo que lo acompañaba, se lo llevara hasta el sector de “Las Canchas”, donde los militares reunían a los pobladores detenidos.

La madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, doña Eda del Carmen Tejeda Álvarez – atenta a su natural deber de protegerlo - se dirigió entonces hasta el sector de “Las Canchas”, intentando permanecer cerca de su hijo, observándolo entre los hombres que los militares tenían detenidos en filas en ese sector de la población, manteniéndose en ese lugar cerca de su hijo, hasta que éste es hecho subir a un vehículo junto a otros detenidos, el que alrededor de las 14 horas se retira de la población llevando consigo a todos ellos .

La madre del niño Víctor Iván inició su búsqueda en el regimiento Buin, unidad en que se le indica que debe dirigirse a la Quinta Normal donde se encontraba instalado el regimiento Yungay, quienes eran los que se habían llevado a los detenidos, desde allí le señalan que debe dirigirse al regimiento de San Bernardo, trasladándose ella y la familia del menor para saber de su suerte.

Después de años una autoridad no precisada, le hace entrega a la madre del menor Víctor Iván Vidal Tejeda, el certificado de defunción de éste.

Dicho certificado de defunción refiere que el menor Víctor Iván Vidal Tejeda, falleció el día 13 de octubre de 1973, en Santiago, siendo la causa de su muerte una herida a bala torácica.

Del mismo modo, en el allanamiento a la población La Pincoya, fue detenido el joven Héctor Eugenio Araya Garrido, de 20 años de edad a esa fecha, el que fue trasladado junto a los demás detenidos a la Quinta Normal, lugar donde se le mantuvo privado de libertad por los efectivos del Regimiento Yungay, acantonados en ese lugar, y, posteriormente, ejecutado por éstos; siendo la causa de su muerte las múltiples heridas de bala craneana torácico sufridas; y sin que hasta la fecha haya sido entregado su cuerpo a sus familiares. Sus restos fueron encontrados en el patio 29, sepultura 2.372, del Cementerio General e incinerados el año 1981.

**1206. López Angulo, Gerardo**

Director Escuela de Aviación

**1207. López Barrenechea, Aquiles**

Comando de Ingenieros

**1208. López, Mario**

Carabinero. Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones.

**1209. López Barrenechea, Carlos**

Agente CNI

División psicopolítica

**1210. López Dubó, José**

Agente CNI

División de Seguridad

**1211. López López, Juan Luis**

FACH. Teniente SIFA. Torturador. Alias Pantera.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecessor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa e inmediata por la aplicación de tormentos.

Además por testimonios, declaraciones indagatorias y careos, de manera que es inminente la petición de auto de procesamiento que demostrarán la continuidad delictiva desde el nefasto 1973 a la fecha,

de este siniestro grupo represor.

Procesado en el Noveno Juzgado por

- Secuestro y Torturas a sobrevivientes civiles del SIFA y
- Asesinato de José Bordaz Paz.

**1212. López Ortiz, Ernesto D.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1213. López Ortiz, Miguel**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1214. López Ortíz, Eric**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1215. López Silva, Raúl**

Armada. Capitán de Navío (R). Director de la Academia de Guerra Naval.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

**1216. López Tobar, Mario**

FACH. General (R) SIFA

El 11 de septiembre de 1973, siendo capitán de bandada del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, encabezó la cuadrilla compuesta por cuatro aviones Hawker Hunter, con 32 cohetes cada uno, que bombardearon simultáneamente el palacio presidencial de La Moneda y la casa presidencial de calle Tomás Moro.

Bajo las órdenes directas del comandante en jefe de la FACH, general Gustavo Leigh, y adoptando el nombre clave de “Libra” para las comunicaciones interradales, la escuadrilla a su cargo bombardeó, previamente al ataque a La Moneda, seis radioemisoras de la capital --las radios Magallanes, Corporación, Recabarren y otras tres-. Durante el bombardeo de la residencia presidencial, uno de los aviones a su cargo erró el objetivo, lanzando su carga de rockets sobre el propio hospital de la Fuerza Aérea.

La publicación de su libro “El 11 en la mira de un Hawker Hunter” rompe con el supuesto secreto por el cual los ocho pilotos del Grupo 7 de la Fuerza Aérea, participantes de los bombardeos, juramentaron no revelar sus nombres. Sin embargo, el principal objetivo de López Tobar, es rebatir, la muy sonada versión, de que en los bombardeos actuaron profesionales estadounidenses, como lo dice en su libro Patricio Mans, “Chile, una dictadura militar permanente (1811-1999)”.

No esconde el agrado con que recibió la orden del comandante en jefe de la Aviación, Gustavo Leigh, para encabezar los ataques de 1973. “Cuatro Hawker Hunter fueron armados con 32 cohetes Sura cada uno. Estos lanzadores estaban recién llegados a Chile, por lo que aún no disponíamos de información técnica completa. Nuestra misión era silenciar seis radioemisoras de Santiago... Dos aviones atacarían La Moneda y los otros dos, Tomás Moro. El primer ataque se efectuó a las 11.30, y dio contra el frontis norte de la sede de Gobierno. La destrucción interior fue muy grande y el incendio fue instantáneo. El ataque a Tomás Moro se inició a la misma hora. Uno de los dos aviones confundió la casa de Tomás Moro con el Hospital FACH, lanzando cuatro cohetes contra ese edificio. En la residencia de Tomás Moro no hubo incendios, pero dentro de ella la destrucción fue total. Los aviones retornaron a la 1.15 p.m. a Concepción, después de aterrizar en Los Cerrillos”.

Durante la dictadura militar, fue nombrado agregado aéreo en Estados Unidos, en Gran Bretaña y en España. Fue director de Operaciones de la institución, así como de la Escuela de Aviación. Ostentó la tercera antigüedad de la Fuerza Aérea. Pasó a retiro en 1987.

### 1217. **López Tapia, Carlos José**

coronel (R) de Ejército

Agente DINA. Titular de la Brigada de Inteligencia Metropolitana (BIM)

Procesado en noviembre pasado como autor del asesinato de Marta Ugarte, dirigente comunista, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

El 15 de marzo el ministro de Fiero sometió a proceso al coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,
- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,

- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

**1218. Lovera Betancourt, Pedro**

Oficial Regimiento “Yungay”

**1219. Loyola Osorio, Pedro**

Carabineros

Ejecución de

- Ricardo Lagos Reyes (Ex Alcalde de Chillan),
- Sonia Ojeda Grandon, de su esposa y
- Carlos Lagos Salinas de su Hijo, (16 de Septiembre 1973)

**1220. Luarte Vallejos, Pablo José Daniel**

Suboficial (R) de Carabineros.

El 16 de enero se informó que la jueza especial para casos de derechos humanos de Parral, Liz Aguilera, había sometido a proceso a cuatro uniformados por la desaparición de Gaspar Antonio Hernández Manríquez ocurrida el 14 de octubre de 1973, y Luis Alberto Yáñez Vásquez desaparecido el 13 de octubre de 1973.

**1221. Lucero Lobos, Manuel**

Suboficial de Ejército.

Encargado de ejecutar la lista completa de los detenidos que estuvieron en poder de la DINA.

**1222. Lucoviac Lupi, Reinaldo**

Carabinero. Subcomisaría Pitrufrquén

**1223. Luna, ,**

Armada -Infantería de Marina. Teniente

- Torturas en Buque Escuela Esmeralda

**1224. Luvecce Massera, Osvaldo Patricio Julián del Sagrado Corazón**

Mayor de Ejército, agente operativo.

**1225. Luzoro, Francisco**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1226. Llanos Aguilera, Juan,**

Agente CNI. División de Seguridad

**1227. Llanquileo Weinsperger, Guido**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones  
Carabinero. Tenencia de Puerto Octay

**1228. Maas del Valle, Gonzalo**

Investigaciones. Subcomisario  
Alias: Manuel Apablaza Núñez.

Los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

Además de:

- Homicidio de José Carrasco,
- Homicidio de Felipe Rivera,
- Homicidio de Gastón Vidaurrezaga y
- Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

**1229. Mac Lean Vergara, Juan**

Jefe Estadio Chile,  
“El Príncipe”, torturador y asesino de Víctor Jara

**1230. Mackay Jaraquemada, Mario**

Carabineros General  
Jefe IV Zona de Inspección

**1231. Macmillan Godoy, José**

Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**1232. Machuca, Roberto**

Regimiento “Yungay”

**1233. Machuca Fuenzalida, Juan Pablo**

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Aedo.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

- Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).

Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

**1234. Machuca Martínez, Julio**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

**1235. Madero Santana, Percival**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1236. Madrid Hayden, Carlos Arturo**

FACH. Comandante (R) SIFA

Vicecomandante del Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina en el que funcionó el centro de tortura “Remo Cero”. División Inteligencia Metropolitana.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Procesado por

- Secuestro de Juan Luis Rivera Matus (Secuestrado el 15 de Noviembre 1975 y su cuerpo fue encontrado en el Fuerte Arteaga el 13 Marzo 2001)
- Procesado por Cerda como autor de asociación ilícita criminal, mientras que el juez Hazbún lo considera cómplice del secuestro de Víctor Vega.

En calidad de encubridores, recibieron sentencias el jefe de la SIFA general (r) Enrique Ruiz Bunger y Carlos Madrid Hayden, a 600 días de pena remitida.

**1237. Madrid Lillo, Rubén**

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

**1238. Magaña Baum, Andrés**

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1239. Maggie, Maximiliano**

Comandante Ala de Mantenimiento FACH

**1240. Maggio Murgas, Víctor**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1241. Magliochetti Barahona, Humberto**

Director de Instrucción FACH

**1242. Maldonado Barría, Armando**

Oficial Regimiento “Tucapel”

**1243. Mancilla Espinoza, Hernán**

Base Aérea El Bosque

**1244. Manríquez, José**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Carabinero. Comisaría de Osorno

**1245. Manríquez Moyano, César**

Ejército. General que ejerció como segundo de la DINA.

Alias “el abuelo”. Parte del Alto Mando de la DINA.

El ministro de fuero Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

**1246. Manríquez Núñez, Tomás**

Carabinero. Comisario de La Serena

**1247. Manríquez Pearson, Ricardo**

Ejército. Mayor (R)

Jefe de la inteligencia militar en la provincia de Colchagua adscrito al regimiento de San Fernando, y como tal fue también interventor de la Policía de Investigaciones en esa ciudad. A poco andar, su fama de violento y cruel cundió en la zona y comenzó a ser temido.

Responsable por desaparición y torturas de:

- Justino Vásquez Muñoz, San Fernando.
- Manuel Lorca Zamorano, campesino
- Bernardo Mella Dinamarca, al ex regidor socialista,
- Juan Cucumides Argomedo,
- José Antonio Guzmán,
- Marcolín López Chaparro,
- Renato Vera Moreno,
- Gabriel Piña Salinas
- Lautaro Plaza Plaza,
- Omar Rubio,
- Ricardo Rementería

**1248. Mansilla Bórquez, Pablo Hernán**

Carabinero. Tenencia de San Pablo

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones

**1249. Manzo Durán, Orlando José**

Gendarmería. Integrante de la DINA desde octubre del año 1973 hasta mayo de 1977, donde era conocido como “Lucero”.

Jefe de Cuatro Álamos, sección incomunicados. C.I. 3.244.925-5.

Los prisioneros lo conocían como “El cara pálida”, por su tez como pantruca y los guardias como “Lucero”. Trataba mal a todo el mundo, a gritos, con sorna, y hay acusaciones de violación en su contra por parte de algunas detenidas.

A quien quería escucharlo, Manzo informaba que era oficial de Gendarmería, en comisión de servicio en la DINA. En 1977 regresó al servicio de prisiones.

Efectivamente, fue repuesto en el servicio y apareció en sus nóminas al menos hasta 1989 como tercero en la línea de mando. Involucrado en la desaparición de decenas de prisioneros políticos.

- Luis Genaro González Mella, detenido el 22 de noviembre de 1974.
- Desaparición de Antonio Patricio Soto Cerna ( 22 de Noviembre 1974).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llidó Mengual (24 Septiembre 1974).
- Procesado por la desaparición de Cecilia Bojanic Abad.
- Flavio Oyarzún Soto ( 2 Octubre 1974)

El 12 de marzo de 2004 la jueza Ramos, sometió a proceso al ex encargado de Cuatro Álamos, el mayor (R) de Gendarmería, Orlando José Manzo Durán, como autor del delito de secuestro calificado de Pedro Juan Merino, a quién se vio por última vez en el recinto de la DINA que estaba a cargo de Manzo.

Por otra parte, el ministro de fuero Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La 'lista de los 119' la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

**1250. Maragaño, Mario**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**1251. Marambio Valenzuela, Francisco**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1252. Mardones, Carlos**

Ejército. Ex jefe del Comando de Aviación

Procesado en noviembre de 2003 como cómplice del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

**1253. Mardones Garcés, Jorge**

Agente CNI

División de Seguridad

**1254. Marín González, Francisco,**

Ejército. Suboficial

Torturador que trabajaba directamente bajo las órdenes de Manríquez.

**1255. Marincovic Palma, Jaime Ricardo**

Agente CNI

A mediados de agosto de 1999 el titular de la Segunda Fiscalía Militar de Concepción, mayor Rodrigo Sandoval, sometió a proceso a dos ex agentes de la CNI, identificados como Juan Pablo Machuca Fuenzalida y Jaime Ricardo Marinovic Palma, por la muerte de Luciano Aedo Arias.

La Corte Suprema había ordenado el 2 de septiembre de 1998 reabrir el proceso que había sobreesido la Fiscalía Militar, decisión confirmada luego por la Corte Marcial.

El máximo tribunal ordenó el procesamiento de siete ex agentes de la CNI como autores de las tres muertes. (Claudio Rosas Fernández, Antonio Martínez, Jaime Marinovic Palma, Juan Machuca Fuenzalida, Ricardo Laborquez Maturana y Raúl González, eximidos por la justicia militar por haber actuado en legítima defensa.

- Procesado por la muerte de Luciano Aedo Arias, 33 años, en el sector Hualpencillo de Concepción.

**1256. Márquez, Julio**

Alias el “Cochero de la muerte”

Torturador en Punta Arenas

**1257. Márquez Campos, Jaime A.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1258. Marshall de Amesti, Arturo**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1259. Marshall Lhuillier, Mario**

Subdirector Escuela Caballería Quillota

**1260. Martín Cubillos, Jorge**

Gobernador Marítimo de Antofagasta

**1261. Martínez, “Polvareda”**

Responsable por desapariciones de Río Bueno

**1262. Martínez, Iribaldo**

Responsable por desapariciones de Río Bueno

**1263. Martínez Aguirre, Carlos**

Comandante Regimiento “Aconcagua” Quillota

**1264. Martínez Contreras, Manuel**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1265. Martínez Espinoza, Enrique**

Agente CNI

División de Seguridad

**1266. Martínez Gaete, Rubén**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1267. Martínez García, Lisandro**

Subcomisaría Laja

**1268. Martínez Lema, José**

Comando de Logística de la FACH

**1269. Martínez López, Antonio Alberto**

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción.

Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros desciendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

- Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir.

Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

- Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

**1270. Martínez Maureira, José Baudillo**

Carabineros. Teniente

Nació en 1944, 57 años, casado. El día 11 de septiembre de 1973, tenía el grado de teniente de Carabineros y estaba como oficial de guardia de la Prefectura de Fuerzas Especiales, ubicada en el interior del edificio de la Intendencia de Santiago.

Tenía a su cargo al teniente Patricio de la Fuente, quien estaba a cargo de la sección de servicio.

En 1990, era teniente coronel de la Dirección de Bienestar de Carabineros.

**1271. Martínez Mena, Raúl**

Comandante Regimiento “Carampangue” de Iquique

**1272. Martínez Téllez, Bernardo**

Ejército

El ex uniformado fue sometido a proceso el 22 de Julio de 2004, por la ministra Carmen Garay, en calidad de autor de los delitos de homicidio contra siete presos del campo de presos de Pisagua, junto al general (R) Carlos Forestier (suegro del actual comandante en jefe del Ejército, Juan Emilio Cheyre), al mayor (R) Carlos Herrera Jiménez y Bernardo Martínez Téllez.

Al recordar a sus primeras víctimas, Herrera recuerda que Jaime Krauss era su jefe directo en Pisagua, y que de él recibía las órdenes para matar a los prisioneros. El actual edecán de la Cámara tenía bajo su mando dos pelotones de fusilamiento.

“A veces se fusilaba de a tres, de a cuatro, de a uno, de a dos... Hay una cosa mucho más terrible aun... Y es que normalmente quedaban vivos...Y había que rematarlos”. “Llegaban las órdenes, ni siquiera por escrito. Nos daban una lista de personas que uno tenía que sacar de la cárcel en la mañana, porque los fusilamientos se hacían al despuntar el alba o al caer la tarde, y allí se iniciaba todo un ritual que dirigía el coronel Ramón Larraín, que falleció, y un juez de Iquique, movilizado como fiscal militar: Mario Acuña Riquelme (falleció después de esta entrevista, el 12 de junio del 2000).

Esos dos hombres tenían una personalidad muy complicada, sobre todo Acuña, un tipo muy déspota. El daba una lista de gente que estaba allí detenida, y decía: “Teniente, ¡todas estas personas deben ser fusiladas!”. Y uno en la mañana los sacaba de la cárcel... Como lo hacíamos de madrugada, toda la cárcel se enteraba.

“Además, los sacábamos de a uno, a viva voz, y minutos después sonaban las descargas y ellos nunca más volvían... Por eso todos los presos se enteraban y sabían quién iba a ser fusilado y quién era la persona que los sacaba. Debe haber sido terrible para ellos...”

**1273. Marturana Concha, Jorge**

Comisaría Mulchén

**1274. Matamala Fonseca, Waldo**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1275. Mateluna Pino, Sergio**

Ejército. Suboficial (R)

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1276. Mateluna Pino, Julio**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

**1277. Matta Sotomayor, Manuel**

Relaciones Públicas I División de Ejército

**1278. Matte Contreras, Patricio**

Agente CNI

División psicopolítica

**1279. Maturana, Jorge**

Carabineros. Capitán (R)

Desaparición de:

- Gabriel Valentín Lara Espinoza en Mulchen (22 Septiembre 1973).
- Homicidio de José Liborio Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de José Lorenzo Rubilar Gutiérrez,
- Homicidio de Florencio Rubilar Gutiérrez en Mulchen (Octubre 1973).

**1280. Maturana Contreras, Juan Antonio**

Investigaciones

Este funcionario de Investigaciones participó en la desaparición de

- Luis Rene Céspedes Caro, quien fue detenido el 8 de febrero de 1978.

**1281. Maturana Zúñiga, Héctor**

Responsable de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1282. Matus Martínez, Hernán Guido**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Tenencia de Puerto Octay

**1283. Maureira, Servando**

Suboficiales (R) Ejército

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Maureira.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973)

**1284. Maya Jorquera, Juan C.**

Agente CNI. Subdirección Nacional de la CNI

**1285. Mayorga Chandía, Luis**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Coyhaique.

**1286. Medel Fuentealba, Hernán**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1287. Medel Vega, José**

Agente CNI

División de Seguridad

**1288. Medina Aldea, Luis Alberto**

Capitán de Ejército

Agente operativo DINA.

C.I. 5.712.484-9.

**1289. Medina Argote, Luis**

SIM Regimiento “Carampengué” de Iquique

**1290. Medina Gutiérrez, Alberto**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1291. Meier Chávez, René**

Suboficial en retiro

Ejército

El ministro de fuera Juan Guzmán Tapia lo procesó por “obstrucción a la justicia” por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado “Caso Calle Conferencia”, y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

**1292. Melián Carrasco, José**

Carabineros. Comisaría de Rahue

**1293. Mella Lillo, Omar Antonio**

Suboficial (R) de Carabineros

El 8 de enero el ministro de fuera Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

- Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

- Vidal Riquelme Ibáñez y
- Cesario Soto González.

#### **1294. Mena Salinas, Odlanier**

Ejército. General (R)

Graduado de la School of the Americas, de las Fuerzas Armadas de los EE.UU. en Panamá. General (R) ex jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército (Dine), y luego primer director de la CNI hasta julio de 1980. Fue embajador en Uruguay, actualmente en retiro se dedica al bonsai.

Primer director de la CNI hasta julio 1980. Luz Arce, ex presa política e informante de la DINA, declaró que Mena le ofreció la libertad en cambio por tres años de trabajo como espía de la DINA.

Los crímenes ocurridos en la madrugada del 20 de octubre de 1973, fueron presentados por Mena, que, además, era jefe militar en Arica, como “un accidente”. Un bando informó que las muertes ocurrieron en forma casual al desbarrancarse un vehículo militar que transportaba a los detenidos desde Arica a Pisagua.

El 29 de abril de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a dos suboficiales (R) y a un general (R) del Ejército, por su participación en 3 homicidios, ocurridos el 20 de octubre de 1973.

Encubridor de crímenes de:

- Oscar Ripoll Codoceo,
- Julio Valenzuela Bastías y
- Manuel Donoso Doñobeitía

#### **1295. Mendoza Rojas, Sergio Iván**

El ex comandante Sergio Iván Mendoza Rojas, que se desempeñó como jefe de plaza en Limache y Olmué, ordenaba las detenciones por motivos políticos de acuerdo a datos que emanaban del centro de Inteligencia naval o lugares de concentración de detenidos.

#### **1296. Mendoza Vicencio, Teobaldo**

Ejército. Suboficial (R)

En enero de 2003 el magistrado ya había procesado a nueve oficiales (R) y suboficiales (R) como autores del delito de secuestro y desaparición de 12 de los prisioneros de La Moneda ejecutados entre ellos a Mendoza.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,

- Juan Montiglio,
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973)

**1297. Meneses Arcauz, José**

Agente CNI

División de Seguridad

**1298. Meniconi Lorca, Enzo Claudio**

Coronel (R) Carabineros

- Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

**1299. Mettig, Víctor**

SIFA, FACH. Capitán de Bandada (R) piloto

Jefe Servicio de Inteligencia Naval en la Primera Zona. Torturador de la Academia de Guerra. Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1300. Meynet Viveros, Joaquín A.**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1301. Meza Guerra, Luis**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1302. Michelsen Baeza, Ernesto**

Ejército. General (R)

Primer jefe de la Policía Civil de Investigaciones tras el golpe de Estado de 1973. Extraditable. Fue director de la policía de investigaciones tras el golpe y hasta 1980 ocurrió el llamado caso Covema.

**1303. Millán Millar, Marcelo**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1304. Minoletti Arriagada, Carlos**

Ejército. Capitán

Comandante a cargo del campo de concentración de Chacabuco

Testimonio de un ex-detenido:

“En el campo de concentración de Chacabuco a cargo del Ejército, fuimos nuevamente víctimas de trato inhumano, degradante y humillante además de constantes amenazas y amedrentamiento psicológico y físico. Inmediatamente que nos recluyeron dentro del cercado de alambre-púa, electrificado y con altas torres de vigilancia, el comandante a cargo del campo, capitán Carlos Minoletti Arriagada, nos hizo formar en un lugar abierto, ordenó desnudarnos, esparcir las pertenencias personales en el suelo y esperar así inmóviles su inspección que iba a efectuar a cada uno. El capitán Minoletti demostrando su brutal prepotencia e impunidad por cualquier delito, realizó dicha inspección agrediendo a cada ciudadano detenido con insultos, trato ofensivo y afirmaciones calumniosas, agrediendo con golpes y comentarios humillantes.

Terminada su inspección, que tomó horas bajo el ardiente sol y aire de la pampa, nos hizo agrupar para vejarnos otra vez con falsas acusaciones, calumnias y amenazas de todo tipo. Con ínfula de juez divino nos notificó que estábamos allí “por las huevadas que han hecho y las que pensaban hacer”(sic).

Personal del Ejército y Fuerza Aérea se turnaban en la vigilancia del campo y en imponer el arbitrario régimen de cautiverio a los ciudadanos allí detenidos. Otros oficiales que cometieron trato inhumano fueron los capitanes Santander y Alexander o Alejandro Ananias.

El capitán Santander, quien se vanagloriaba de ser campeón panamericano de tiro al blanco y amenazar a los prisioneros con eso de donde ponía el ojo ponía la bala, en más de una ocasión nos hizo comer bajo un enorme despliegue de soldados fuertemente armados y apuntando directamente a las cabezas de las personas.

En otra, interrumpía abruptamente la hora de comida para hacernos formar sin razón específica. En otra oportunidad nos agrupó para reprendernos humillantemente y acusarnos falsamente de rayar las murallas con consignas políticas.

Por otra parte, pilotos de la Fuerza Aérea, en aviones de combate, hacían vuelos rasantes sobre el campo de concentración cotidianamente, provocando inquietud y temor en la población reclusa.

### **1305. Miquel Carmona, Hernán Horacio**

FACH. Capitán (R)

Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli, junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

La carrera de Miquel recién comenzaba, con el alias de “El Facho”.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1306. Miranda Jamett, Germán**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.

**1307. Miranda Leyton, Alberto**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1308. Miranda Meza, Carlos**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI.

- Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1309. Miranda Monardes, David**

Subdirector y fiscal militar Escuela Ingenieros Tejas Verdes

**1310. Miranda Muñoz, Ángel P.**

Agente CNI. División Inteligencia Metropolitana.

**1311. Miranda Otero, Patricio**

Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI

**1312. Miranda Vásquez, José**

Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Antofagasta - Copiapó.

**1313. Molina, Mario**

Comisario de La Unión

**1314. Molina, Héctor**

Sargento de Ejército.  
Parte de la seguridad personal de Contreras. Continúa junto al “Mamo” en la empresa de seguridad “Alfa Omega”.

**1315. Molina Armijo, Eduardo**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1316. Molina Baoalto, José**

Agente CNI  
División de Seguridad

**1317. Molina Cabrera, Carlos**

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

**1318. Molina Cisternas, Alejandro**

Carabinero. Oficial (R) agente del Centro de deencion y tortura “Venda Sexy” ubicado en calle Iran con Los Platanos, comuna de Nuñoa.

- Desaparición de Víctor Fernando Olea Alegría (11 Septiembre 1974)

**1319. Molina Fuenzalida, Joaquín**

Regimiento de Coyhaique, a cargo del campo de prisioneros Las Bandurrias

**1320. Molina Sepúlveda, Víctor**

Agente CNI  
División de Inteligencia Regional.

**1321. Moncada Sáez, Froilán**

Carabineros. Suboficial (R)  
▪ Ejecución de Sacerdote Francisco Gerardo Poblete Fernández en Iquique (21 octubre 1973)

**1322. Mondaca González, Jorge**

Ejército. Agente del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR).

Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Encubridor de los secuestros de

- Reinalda Pereira y
- Edrás Pinto

**1323. Mondión Romo, Rodolfo**

Responsables por desaparición de Lago Ranco

**1324. Monsalve Oyarzo, Víctor**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1325. Monsalves Burgos, Nelson**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1326. Monsalves Carruz, Luis**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1327. Montalva Calvo, Pedro**

Subdirector Escuela Infantería

**1328. Montaner Rozas, Luis**

Agente CNI

División de Seguridad

**1329. Montealegre, Enrique**

Torturador en Academia de Guerra

**1330. Montealegre Riveros, Pedro**

Regimiento “Yungay”

**1331. Montecinos Caro, Alberto**

Prefecto de San Felipe

**1332. Montero González, Mario**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1333. Montt Carvajal, Raúl Enrique**

Carabineros. Coronel. Agente del C. Conjunto.

- Encausado como cómplice del CC

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**1334. Mora Cabezón, Emilio**

Base Aérea El Bosque

**1335. Mora Cerda, Sergio**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1336. Mora Herrera, Pedro**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1337. Mora Ortiz, Guillermo Hugo**

Investigaciones

- Desaparición de Luis Rene Céspedes Caro (8 Febrero 1978).

**1338. Mora Silva, Carlos**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1339. Moraga Fuentealba, Rigoberto**

Tenencia San Pablo

**1340. Moraga Moraga, Jorge**

Base Aérea El Bosque

**1341. Morales, Ramón**

Jefe Tenencia Padre Las Casas

**1342. Morales, Carlos**

Ejército. General

Procesado por Juez Solís. Se le acusa de participar como autores del secuestro y desaparición de seis presos en Linares y de otros tres en Constitución, entre septiembre de 1973 y octubre de 1974.

A ese delito se agregan los cargos de exhumación ilegal, obstrucción a la justicia y asociación ilícita. Todos los procesados cumplían funciones en la Escuela de Artillería de Linares, donde, según versiones de testigos, se le perdió el rastro a decenas de presos políticos. Entre ellos,

- Rubén Bravo, agricultor de 55 años, socialista;
- Waldo Villalobos Moraga, de 48 años, sin militancia política;

Los militantes del MIR

- María Isabel Beltrán Sánchez, estudiante de 21 años;
- Alejandro Mella Flores, estudiante de 19 años;
- Anselmo Cancino Aravena, obrero agrícola de 25 años, y
- Hernán Contreras Cabrera, de 21 años, funcionario de la CORA.

Por este caso fue citado a declarar el actual director de Investigaciones, Nelson Mery, quien después de septiembre de 1973 fue destinado a la Escuela de Artillería de Linares, en calidad de oficial de enlace con el entonces director de la unidad, coronel Gabriel del Río.

La resolución del magistrado afectaría, además, al ex director de la Escuela de Artillería de Linares y ex comandante de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, mayor general Carlos Morales Retamal; al general (R) y ex subsecretario de Relaciones Exteriores del régimen militar, Humberto Julio, y a los coroneles (R) Juan Morales y Félix Cabezas.

**1343. Morales Acevedo, Manuel Ángel**

Ejército. Agente CNI. Aliás: Carlos Fuentes Contreras, “El Baretá”.

División Antisubversiva de la CNI.

- Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

Procesado por desaparición de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,
- Alejandro Pinochet Arenas,

- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de

- José Peña Maltés y
- Alejandro Pinochet Arenas.

**1344. Morales Aguilera, Félix**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1345. Morales Durán, Mario**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1346. Morales Flores, Alfredo**

Comandante Batería Blindada “Schneider”

**1347. Morales Medel, Héctor**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1348. Morales Morales, José Miguel**

Investigaciones. Inspector (R)

Alias: José Carmona Gutiérrez.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1349. Morales Núñez, José**

Agente CNI

División de Seguridad

**1350. Morales Salgado, Juan Hernán**

Ejército. Agente y fundador de la DINA

Capitán de Ejército y gobernador de Constitución en 1973. C.I. 4.516.316-4.

Artillero, fue nombrado oficial el 1º de octubre de 1963. Jefe de la seguridad personal de Contreras. Permanece junto a él cuando abandona la DINA. En 1991, con el grado de coronel, cumplía funciones en la Dirección de Personal del Ejército. En los primeros meses de la dictadura estuvo encargado de la represión en Constitución y otras ciudades del sur, donde existen testimonios que lo indican como responsable de la ejecución del gobernador Arturo Blanco y otros dirigentes de izquierda.

En 1977 fue enviado a Punta Arenas y en 1979 fue trasladado a Santiago. En 1981 fue nombrado comandante del Comando Antártico del Ejército. Fundador de la empresa “Pedro Diet Lobos” socie-

dad pantalla de la DINA y jefe de la Brigada Lautaro.

Involucrado en la desaparición de:

- Gabriel Castillo Tapia.

En 1987 Pinochet lo nombró Jefe del Comando Administrativo y formó parte del Estado Mayor del Ejército hasta mediados de los 90.

**1351. Morata Salmerón, Alfonso (Español)**

Inculcado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

**1352. Moreira Garcés, Juan Segundo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**1353. Morel Donoso, Enrique**

Estado Mayor del Ejército

**1354. Morel Donoso, Alejandro**

Comandante Regimiento “Húsares” de Angol

**1355. Morel Planchat, José Andrés**

Agente DINA de la Brigada Caupolicán, dedicada especialmente a la represión contra el MIR.

**1356. Moreno, Álvaro**

Oficial Regimiento “Calama”

**1357. Moreno, Carlos**

Oficial 5ª Comisaría Pitrufquén

**1358. Morén Brito, Marcelo**

Ejército. Coronel (R) Alias “El Ronco” o “el Coronta”.

En 1973 era mayor del regimiento de San Felipe, reconocido por su escasa inteligencia y alcoholismo. Participó en la sangrienta ocupación militar de la Universidad Técnica de Santiago el 12 de septiembre de 1973 y formó parte de la “Caravana de la Muerte” del General Arellano Stark.

Perteneció a la DINA desde sus inicios, integró la BIM (Brigada de Inteligencia Metropolitana), fue Comandante de la Agrupación Caupolicán y en 1975 fue jefe del campo de concentración Villa Grimaldi conocido como “Terranova”.

En 1976 fue adscrito al servicio exterior y en 1977 agregado militar en Brasil. Regresó a la Comandancia en Jefe y permaneció en la Guarnición de Santiago hasta 1984 cuando fue destinado a Arica. En 1985 integró el Estado Mayor General del Ejército y pasó a retiro en junio de 1985 con el grado de coronel.

Muchos de “sus” prisioneros hoy integran la nómina de detenidos desaparecidos. Conocido por su violento trato hacia los presos políticos. Una primera muestra de su brutalidad la realizó el mismo 12 de Septiembre de 1973, al asesinar con sus propias manos al presidente de la Federación de Estudiantes de la UTE. Como hubo testigos de su crimen, cremó el cadáver del estudiante en la caldera de calefacción del edificio.

Posteriormente, integrando la siniestra “Caravana de la muerte”, por el Norte, Centro y Sur de Chile, rivaliza con el teniente Armando Fernández Larios, en el ensañamiento hacia las víctimas, utilizando el corvo para despedazar a sus víctimas.

El 13 de diciembre de 1973 es detenido Bautista van Schowen y Patricio Munita en la capilla de los Capuchinos de calle Catedral de Santiago. También es detenido el sacerdote Enrique White Marcelain, miembro de la comunidad de esta iglesia. Los tres detenidos son trasladados a Villa Grimaldi por Ricardo Lawrence y Moren Brito que encabezaban el operativo. Morén asesina con sus propias manos a los dos militantes del MIR y sus cuerpos fueron arrojados y acribillados en la rotonda Quilín para simular muerte por toque de queda. Los restos son trasladados al patio 29. Los familiares de Munita Castillo, gracias a su parentesco con el general Baeza, director de Investigaciones, logran sepultar el cuerpo en su mausoleo familiar. Al enterarse la DINA de esto desentierra los restos de Bautista y los incinera, todo esto en horas de toque de queda y sin otros testigos que los panteoneros. El sacerdote, también torturado, una vez liberado, contará en detalles todo esto a la familia Munita-Castillo.

Mientras era jefe de Villa Grimaldi, en Marzo de 1975, asesinó a cadenas al concripto Carlos Gallardo Matus, que era guardia del campamento de Cuatro Álamos, por “traición”. Al detenido Alan Bruce, militante del MIR y familiar suyo, lo asesinó a palos, según diversos testimonios en la misma época. Estos detenidos están considerados desaparecidos. Otro prisionero, muerto a principios de Abril de 1975, también a cadenas, es Cedomil Lausic, quién fue ejecutado por el grupo los “Guatones” de la unidad “Aguila” de Carabineros comandado por Ricardo Lawrence (a) “Cachete Grande. Cabe hacer notar que estas “ejecuciones” fueron observadas por los guardias de la Villa Grimaldi.

Como otro elemento que completa el cuadro sicopatológico de este individuo, es su “invención” de torturar a los prisioneros con las ruedas de una camioneta que posicionaba sobre ellos y contra el muro de la casa de la Villa. (ver detalles en capítulo “Algunos métodos de tortura”).

El ex agente Nibaldo Jiménez le entregó al juez Guzmán un atroz relato donde narra las brutalidades del Guatón Romo y Marcelo Moren Brito.

Jiménez recuerda también en su declaración que “en una oportunidad, cuando llegué a José Domingo Cañas, fui llamado por el señor Moren y me dijo que me iba a enseñar lo que le pasa a los traidores, sobre todo a los de Investigaciones. ‘Aquí tienen que andar derechitos’. Me dijo que fuera a ver un cuarto que estaba abarrotado de detenidos, y entonces él llamó al detenido Teobaldo Tello, y él abre su boca y vi que estaba completamente ensangrentada’. Explica que le costó darse cuenta lo que había pasado, pero que luego se fijó con más atención y se dio cuenta ‘que sus dientes habían sido removidos con un alicate por parte del señor Moren”.

Agregó que no supo más de él, ‘pero dudo que haya sobrevivido, ya que era torturado constantemente y de una manera intolerable”. Y Jiménez no se equivoca: el Informe Rettig establece que el detenido al que hace alusión era el ex fotógrafo y ex funcionario de Investigaciones Teobaldo Antonio Tello Garrido (MIR), aprehendido el 22 de agosto de 1974 por civiles que lo condujeron al recinto secreto de detención de la DINA, ubicado en calle José Domingo Cañas con República de Israel, comuna de Ñuñoa, para después ser trasladado a Cuatro Álamos, desde donde desapareció.

El ex policía fue visto en diversos centros de reclusión por numerosos testigos, todos los cuales hicieron notar las duras torturas a las que fue sometido y las condiciones físicas en que lo vieron. Destaca en estos testimonios que tenía su boca manchada con sangre y prácticamente no emitía sonidos.

Entre sus crímenes figuran:

- “Caravana de La Muerte” (Octubre y Noviembre 1973), procesado por secuestro calificado y desaparición de 19 personas.
- Desaparición de Manuel Carreño Navarro (13 Agosto 1974).
- Desaparición de Hernán González Inostroza y
- Desaparición de Maria Elena González Inostroza,
- Desaparición de Ricardo Troncoso Muñoz
- Desaparición de Elsa Leuthner Muñoz (15 Agosto 1974).
- Desaparición de David Silberman (4 Octubre 1974).
- Desaparición de Jacqueline Drouilly Yurich (30 Octubre 1974)
- Desaparición de Claudio Silva Peralta (26 Noviembre 1974).
- Desaparición de Claudio Thaub Pacheco (31 Diciembre 1974).
- Desaparición de Sonia Ríos Pacheco (17 Enero 1975).
- Desaparición de Carlos Rioseco Espinoza (18 Enero 1975).
- Desaparición de Abel Vilches (27 Enero 1975).
- Desaparición de Elías Villar Quijon (27 Enero 1975).
- Desaparición de Juan Molina Mogollones (29 Enero 1975).
- Desaparición de Jaime Vásquez Sáenz (13 Febrero 1975).
- Desaparición de Manuel Edgardo Cortes Joo ( 14 Febrero 1975).
- Desaparición de Alfredo Rojas Castañeda (4 Marzo 1975).
- Desaparición de Jorge Fuentes Alarcón (17 Mayo 1975).
- Desaparición de Exequiel Ponce Vicencio (25 Junio 1975).
- Desaparición de Miguel Ángel Acuña Castillo (8 Julio 1974).
- Desaparición de Juan Mac Leod Trever y
- Desaparición de Maria Julieta Ramírez Gallegos(30 Noviembre 1974).
- Desaparición de Luis Palominos Rojas (7 Diciembre 1974).
- Desaparición de Agustín Martínez (1 Enero 1975).
- Desaparición de Miguel Ángel Sandoval Rodríguez ( 7 de Enero 1975).
- Desaparición de Rene Acuña Reyes (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Hugo Ríos Videla (14 Febrero 1975).
- Desaparición de Carlos Carrasco (14 Marzo 1975).
- Desaparición de Sacerdote Antonio Llido Mengual (24 Septiembre 1974).
- Desaparición de Cecilia Bojanic Abad y
- Desaparición de Flavio Oyarzun Soto (2 Octubre 1974).
- Desaparición de Diana Arón Svigilsky (18 Noviembre 1974).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98.

El ministro de fuera Juan Guzmán procesó a 16 ex agentes a la ex DINA, varios de la plana mayor, por 34 víctimas de los 119 detenidos desaparecidos de la Operación Colombo, que se implementó en 1975 y que formó parte de la Operación Cóndor, donde está desaforado el general (R) Augusto Pinochet.

A 29 años del episodio, Guzmán al dictar el primer procesamiento selló la certeza jurídica que terminó por echar abajo uno de los montajes más grandes del régimen del ex dictador Augusto Pinochet.

Mediante la Operación Colombo, ideada en el hasta ahora poco conocido Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA, que entre otros dirigió el general (R) Raúl Eduardo Iturriaga Neumann, el gobierno de Pinochet quiso hacer creer a la población que quienes eran requeridos por sus familiares como detenidos desaparecidos en realidad habían huido a Argentina, país donde estaban siendo ajusticiados por sus propios compañeros acusados de traición.

La ‘lista de los 119’ la formaron militantes de los partidos Socialista y Comunista, pero la gran mayoría pertenecía al MIR. Uno de los que viajó a Buenos Aires para preparar en terreno la operación fue el entonces mayor Iturriaga Neumann, que también ocupó el cargo de jefe del Departamento Exterior de la DINA.

Iturriaga contó en Argentina con el apoyo del agente civil chileno Enrique Arancibia Clavel, que actuaba bajo la cobertura de un cargo ejecutivo en la sede del Banco del Estado en Buenos Aires y que usó las chapas de Luis Felipe Alemparte y el apodo de ‘Copihue’. Iturriaga tuvo también el apoyo de ‘Vicente’, el coronel Víctor Barría Barría, que en 1975 era jefe de la DINA en Buenos Aires. El Departamento de Operaciones Clandestinas de la DINA contó para el montaje con la colaboración del Ejército argentino y la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE).

A mediados de 1975 en Chile el aparato de propaganda de la dictadura comenzó a pautear a los medios de comunicación afines, introduciendo el miedo en la ciudadanía con la ‘información’ de que “guerrilleros del MIR” estaban ingresando clandestinamente a Chile desde Argentina. “Paso de miristas armados a Chile”, publicó El Mercurio en portada el 16 de junio de 1975. El mismo día, Las Últimas Noticias afirmó: “Extremistas cruzan la frontera”. La Segunda había escrito cuatro días antes: “Extremistas chilenos son adiestrados en guerrillas”. El clima estaba creado mientras Iturriaga y otros agentes preparaban la operación en Buenos Aires.

En abril de 1975 apareció en un sótano de Buenos Aires el cuerpo semidestruido de una persona cuya identidad se dijo que pertenecía a David Silberman. Junto al cuerpo un cartel con la leyenda “Dado de baja por el MIR”. Silberman era comunista, pero se comprobó que no era su cuerpo.

El 12 de julio de 1975 aparecieron en la capital argentina otros dos cuerpos baleados y quemados con un letrero similar. Se informó que pertenecían a Jaime Robotham Bravo y Luis Guendelman Wisnik. Sus cédulas de identidad estaban con los restos. Nuevamente todo resultó falso, pues se comprobó que los cadáveres no correspondían a estos dos detenidos en Chile.

La operación siguió tres días después, cuando en la misteriosa revista Lea de Buenos Aires, que tuvo una sola edición, se publicó la lista de 60 nombres que, según Lea, habían sido eliminados por sus propios compañeros en ajustes de cuentas políticas. La lista de 119 se completó cuando el 17 de julio de 1975 el diario brasileño de escasa circulación Nuevo O’Dia publicó una lista de 59 chilenos que, según se informaba, habían muerto en Argentina en enfrentamientos con fuerzas militares.

El 24 de julio de 1975, dando credibilidad al montaje, el vespertino La Segunda publicó en portada el titular tal vez más representativo del manejo que la dictadura tuvo con los medios en este caso. “Exterminados como ratas: 59 miristas chilenos caen en operativo militar en Argentina”, escribió el diario.

**1359. Moreno Zagal, Santiago**

SIM Regimiento “Carampangue” de Iquique

**1360. Morera, Guillermo**

Armada. Teniente. Torturas en Motonave Lebu y en Silva Palma.

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”.

**1361. Moscoso Concha, Jaime**

Agente CNI

División de Seguridad

**1362. Mosqueira Jarpa, Manuel Rolando**

Ejército, DINA

Se integró a la DINA en 1974. Integrante de la Brigada Purén.

En 1978, lo hacen aparecer como el verdadero usuario del pasaporte a nombre de Alejandro Romeral, alias del capitán Armando Fernández Larios.

En 1986 era mayor y estaba en la Escuela Militar. En 1991 era coronel y se encontraba en Servicio activo.

**1363. Moya, Pío**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1364. Moya Maldonado, Gabriel**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1365. Moya Ortiz, Manuel**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1366. Mujica, Fernando**

Teniente Ingenieros

FACH, Torturador en Cerro Moreno

En la cuarta sesión de la Comisión Internacional de Investigación de los Crímenes de la Junta Militar en Chile, efectuada en Finlandia, Ricardo Navarro Valdivia ex-oficial señala que Hernán Gabrielli,

junto a varios testigos de torturas y otras violaciones a los derechos humanos declararon acerca de diversos casos.

A continuación reproducimos párrafos traducidos textualmente del testimonio prestado por Navarro en 1976:

“Soy Ricardo Navarro Valdivia. Al 11 de septiembre de 1973, era subteniente de la Fuerza Aérea de Chile y trabajaba en la Base Aérea de Cerro Moreno, en la ciudad de Antofagasta. Era un hombre sin militancia política”.

“Tras el golpe viajé a hacer mi trabajo en Antofagasta. Le dije a mis compañeros de no aprobaba el golpe ni la violenta represión contra el pueblo chileno. El 4 de octubre de 1973 fui arrestado en el Casino de Oficiales por los oficiales Gonzalo Pérez Canto, comandante de grupo de la Fuerza Aérea y Raúl Tapia Edal, capitán de la Fach, quien me dijo que estaba acusado de traición a la patria y de espionaje”.

“De acuerdo a lo que me dijeron, la acusación era porque yo era un oficial del Plan Z, un plan que apuntaba contra la vida de todos los oficiales de las Fuerzas Armadas, sus parientes y sus hijos. También fue acusado de haber entregado al enemigo un plano de la base aérea en Antofagasta”.

“Tan pronto fui arrestado, fui confinado solo en un edificio de la Oficina de Investigaciones en Antofagasta, es decir, la policía civil (Investigaciones). Fui encerrado sin alimentos durante cinco días, y fui salvajemente torturado. En ese edificio fui llevado a una habitación especial, donde fui desvestido y llevado desnudo y encapuchado a través de un corredor, donde estaban otros oficiales y tropas de la junta fascista”.

“Después, fui tendido en una mesa, mejor dicho una plancha de metal, atado de pies y manos por cables. Ellos aplicaron electrodos en distintas partes de mi cuerpo: dedos de pies y manos, testículos, pene, boca, orejas, nariz, y me dieron golpes de corriente. Fui torturado durante cinco días, mañana y tarde, y durante ese tiempo los torturadores insistieron en tener los nombres de los oficiales que iban a participar en el Plan Z”.

“Otras torturas que recibí: fui colgado de los brazos por un día y medio, mientras me interrogaban sobre el general Bachelet, que en paz descanse”.

Tengo los nombres de los torturadores y jefes de los campos de concentración en Chile. Los torturadores son: el teniente de la Fuerza Aérea Luis Castillo; capitán de la Fuerza Aérea Carlos von Mülhenbrog; teniente ingeniero Fernando Mujica; teniente Hernán Miquel Carmona; teniente Cristián Backs; teniente Américo Allué; capitán Hernán Gabrielli”.

**1367. Muñoz Rencoret, Manuel**

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

**1368. Mundaca Romero, Pedro**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1369. Munzenmayer Held, Ronaldo**

Prefecto de Talca

**1370. Muñoz, Milton**

Ejército. Suboficial (R)

Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

**1371. Muñoz Albornoz, Gustavo**

Carabineros Sargento (R)

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara y de
- Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

**1372. Muñoz Álvarez, Hugo**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**1373. Muñoz Koller, Claudio**

Carabinero

Muerte por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Víctor H. Becker Alfaro (09.03.86), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

**1374. Muñoz Flores, Filomeno**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1375. Muñoz Flores, Javier**

Agente CNI

División de Seguridad

**1376. Muñoz Gamboa, Manuel Agustín**

Carabineros. Capitán (R) C. Conjunto. Alias “El Lolo”.

- Encausado como cómplice del CC

Destacó por su crueldad en el CC, donde participa en decenas de secuestros, torturas y desapariciones, retornando con el grado de capitán a Carabineros para continuar ligado a los aparatos represivos.

En la DICOMCAR comparte labores con su “colega” del CC Miguel Estay Reino.

En este organismo aparece involucrado en el

- Asesinato de Juan Antonio Aguirre Ballesteros en 1984.

Fue procesado por el ministro Cerda, posteriormente fue condenado a 5 años y un día por su participación en el

- Asesinato de José Manuel Parada,
- Asesinato de Manuel Guerrero y
- Asesinato de Santiago Nattino

- Secuestro y desaparición de Víctor Vega, caso que lleva el juez Hazbún.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Procesado por el secuestro y desaparición de Alonso Gahona, en el 4º Juzgado del Crimen de San Miguel, y
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenidos el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenidos el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenidos el 8 de Junio 1976. los Cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).
- Desaparición de José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company (3 Noviembre 1975 y 26 Julio 1976).
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza (detenido el 4 Diciembre 1975). Sus restos fueron encontrados en Terrenos del Ejército en Peldehue.

**1377. Muñoz Miranda, Sergio**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1378. Muñoz Muñoz, Juan Antonio**

Oficial Comisaría de Iquique

**1379. Muñoz Muñoz, Fernando**

Agente CNI

División de Seguridad

**1380. Muñoz Orellana, Víctor Manuel**

Ejército. Sargento Segundo

- Homicidios en Vega Monumental de Concepción (Agosto 1984).
- Homicidio de José Carrasco,
- Homicidio de Felipe Rivera,
- Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y
- Abraham Muskablitt (Septiembre 1986).

**1381. Muñoz Ortúzar, Gonzalo**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1382. Muñoz Pozo, José Basilio**

Suboficial (R) de Ejército,

El 8 de enero el ministro de fuero Jorge Zepeda dictó acusación contra el teniente coronel (R) del Ejército, Claudio Abdón Lecaros Carrasco, el suboficial (R) de Carabineros, Omar Antonio Mella Lillo y el suboficial (R) de Ejército, José Basilio Muñoz Pozo; como autores del delito de homicidio calificado de :

- Rubén Acevedo Gutiérrez

Como autores de secuestro calificado de

- Vidal Riquelme Ibáñez y
- Cesario Soto González.

**1383. Muñoz Sáenz, Luis**

FACH. General SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea

**1384. Muñoz Vera, José Stuardo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**1385. Naranjo Berrios, Roberto**

Agente CNI

División de Seguridad

**1386. Navane, Raúl,**

Inteligencia Regimiento “Yungay” de San Felipe.

**1387. Navarrete, Pedro Pablo,**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**1388. Navarrete Arriagada, Pablo Arturo**

Carabineros. Coronel DICAR

- Encausado como cómplice del CC

Procesado como cómplice de asociación ilícita criminal por el ministro Cerda.

**1389. Navarrete Gómez, Ricardo Hugo**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Tenencia de Puerto Octay

**1390. Navarro Inostroza, Gastón**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1391. Negrón Ojeda, Manuel Alberto**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,  
Comisaría de Osorno

**1392. Neira Donoso, Emilio Enrique**

Mayor (R) Ejército  
Alias: Eduardo Correa Valenzuela.

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso.

**1393. Neira Hernández, Juan C.**

Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.

**1394. Nielsen Stambuck, Juan Carlos**

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1395. Nieman Núñez, Luis**

Estado Mayor Defensa Nacional

**1396. Nilo Silva, Oscar**

Agente CNI  
División de Seguridad

**1397. Norambuena, Juan**

FACH. Suboficial (R) SIFA  
Torturador de la Academia de Guerra

**1398. Norambuena Araya, Juan**

Agente CNI  
División de Seguridad

**1399. Núñez Cabrera, Sergio Jaime Patricio**

Ejército. Capitán

El capitán de Ejército Sergio Núñez formó parte del contingente de oficiales que ingresaron a La Moneda el 11 de septiembre de 1973, después del bombardeo. El capitán Núñez ha sido identificado como el oficial que detuvo al asesor del Presidente Allende, Arsenio Poupin, a la salida de La Moneda, el 11 de septiembre, y cuyo cuerpo fue encontrado años después en el Patio 29 del cementerio general.

Se le sindicó también como el autor de la detención de las otras personas que no habían salido de La Moneda.

El doctor Patricio Arroyo, sobreviviente de los hechos de La Moneda, quien había sido médico militar en el regimiento Buin, fue testigo de la presencia de Núñez Cabrera en La Moneda: "Cuando salimos de La Moneda y estábamos contra la pared, manos en la nuca, me vio un oficial que conocía, de la época del Buin y me dice "¿qué haces aquí?". Era el teniente o mayor Jaime Patricio Núñez Cabrera".

**1400. Núñez Díaz, Juan,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Rancagua - San Fernando

**1401. Núñez Díaz, Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**1402. Núñez Díaz, Jorge**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1403. Núñez Hidalgo, Milton**

DINA. Agente operativo.

C.I. 3.045.529-0. Continuó su labor de torturador en la CNI.

**1404. Núñez Manríquez, Hernán**

Oficial Regimiento "Calama"

**1405. O’Ryan Cárdenas, Ernesto Guillermo**

Sargento de Ejército, Agente operativo. C.I. 5.848.915-8.

Se desempeñó en el Regimiento Yungay de San Felipe cuyos efectivos están involucrados en los crímenes cometidos en la zona norponiente de Santiago.

**1406. O’Ryan Munita, Patricio**

2º Comandante Regimiento "Húsares" de Angol

**1407. Obreque Barra, Luis,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1408. Obuch-Woszczatynsky, Nor**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de La Serena.

**1409. Offermann Alarcón, Jorge**

Servicio de Inteligencia de Carabineros

**1410. Ojeda Bennet, Sergio Antonio**

Agente operativo DINA-CNI C.I. 4.854.975-6.

Departamento de Economía.

Encargado de las viviendas asignadas a los agentes.

Participó en el “Tanquetazo” del Regimiento Blindado N° 2 y luego del golpe se integra a la DINA. Continuó su labor en la CNI y se mantuvo en servicio hasta principios de los 90 llegando a ser teniente coronel.

**1411. Ojeda Caro, Carlos**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**1412. Ojeda Caro, René**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Valdivia Osorno.

**1413. Ojeda Paredes, José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**1414. Olid Tardel, julio**

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

**1415. Olivares Góngora, Raúl Nelson**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

**1416. Olivares Carrizo, Juan**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1417. Ojeda Paredes, José**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**1418. Olid Tardel, julio**

Comandante Regimiento Artillería de Punta Arenas

**1419. Olivares Góngora, Raúl Nelson,**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Comisaría de Osorno

**1420. Olivares Carrizo, Juan,**

Agente CNI. División Antisubversiva de la CNI

**1421. Olivares Dades, Florencio**

Subcomisaría Laja

**1422. Olivarez Silva, Julio O.,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1423. Oliveras Fernández, Luis,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

**1424. Olmedo Álvarez, Humberto,**

Ejército Suboficial (R)

- Atentado A Parroquia Nuestra Señora de Fátima

**1425. Opazo Guerrero, Juan Francisco,**

Carabineros

Ejecución de

- Ricardo Lagos Reyes (ex Alcalde de Chillan), de su esposa
- Sonia Ojeda Grandon, y de su hijo,
- Carlos Lagos Salinas (16 de Septiembre 1973)

**1426. Ordenes Montecino, Carlos,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1427. Orellana Lara, Oriel,**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1428. Orellana Quezada, Guillermo,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1429. Orellana Seguel, Francisco,**

Agente CNI

Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1430. Orosteguis, Fernando,**

Agente CNI. División de Seguridad

**1431. Orosteguis Saavedra, Sergio,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1432. Ortega, Luis,**

Torturador en el Estadio Fiscal de Punta Arenas

**1433. Ortega Fernández, Nicolás,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1434. Ortega Guajardo, Jorge,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Concepción - Chillán y Los Ángeles.

**1435. Ortega Gutiérrez, Rafael,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1436. Ortega León, Carlos,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1437. Ortega Prado, Rodolfo Antonio,**

Ejército. Coronel-Agregado militar. CNI

Alias 'Rodrigo', es coronel de Ejército en servicio activo y se desempeña como agregado militar en la Embajada de Chile en España.

En una lista de 540 agentes militares de la ex CNI, entregada por el Ejército a los tribunales en 1999 para la investigación del crimen del líder sindical Tucapel Jiménez, el coronel Ortega ocupa el número 335.

Jefe de la CNI en Punta Arenas en 1988 enfrenta un proceso por la muerte de la joven

- Susana Obando, que inicialmente fue catalogada como un suicidio.

Al menos diez ex agentes de la Central Nacional de Informaciones (CNI) lo afirman en el proceso: él era nuestro jefe en 1988 en Punta Arenas con el grado de mayor. El 26 de julio de 1988, la joven socialista de 23 años Susana Obando Coñué fue detenida -según un testigo- en esa ciudad y horas después apareció muerta en una playa. Las pistas apuntan, como dijo a un periódico una fuente cercana a la investigación, a la ex CNI.

Sus últimas destinaciones lo ubican en 1999 en Copiapó, ya con el grado de coronel, ejerciendo como jefe de plaza para la elección presidencial de ese año. Desde allí se fue como comandante del regimiento Sangra en Puerto Varas hasta fines de 2001. El salto que dio fue grande y partió como subdirector de la Academia de Guerra del Ejército en Santiago, donde ya era profesor.

Desde ese cargo, asumió en 2003 la agregaduría militar en Madrid. Es oficial de Estado Mayor, magíster en Ciencias Militares con mención en Política de Defensa, y tiene un diplomado en Sociología Militar.

**1438. Ortega Villanueva, César**

Prefecto Carabinero de Cachapoal

**1439. Ortiz Gatica, Luis,**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1440. Ortiz Guttmann, Adrián Ricardo,**

Coronel de Ejército (R)

Director Escuela de Blindados Antofagasta

El 15 de marzo de 2004 el ministro de fuero sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como coautor del delito de 14 homicidios calificados de:

- Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- Mario del Carmen Arqueros Silva,
- Dinator Segundo Ávila Rocco,
- Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- Marco Felipe de la Vega Rivera
- Segundo Norton Flores Antivilo,
- José Boeslindo García Berríos,
- Darío Armando Godoy Mancilla,
- Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- Washington Radomil Muñoz Donoso,
- Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- Héctor Mario Silva Iriarte y
- Alexis Alberto Valenzuela Flores.

**1441. Ortiz Gutmann, Marcos**

Subjefe Estado Mayor de la Armada

**1442. Ortiz Maluenda, Raúl**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1443. Ortiz Pons, Omar F.,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1444. Osorio Abarca, Lidia,**

Agente CNI

División de Inteligencia Regional.

**1445. Osorio Flores, Luis,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1446. Osorio Garardazanic, Luis,**

Ejército. Coronel

- Detenidos desaparecidos de Chihuahua (9 Octubre 1973)

**1447. Osorio Morales, Joel,**

Carabineros. Suboficial (R)

- Desaparición de Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

**1448. Ossandon Martínez, Leandro,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1449. Osses Castro, Rodolfo,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1450. Osses Chavarria, Luis,**

Carabineros. Teniente (R)

- Detenidos desaparecidos de Chihuahua (9 Octubre 1973)

**1451. Osses Novoa, Jorge Aníbal,**

Armada. Contralmirante(R). Agente operativo. C.I. 4.818.025-6.

Al finalizar la DINA continuó su labor en la CNI.

- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976) los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.
- Desaparición de Ignacio Orlando González Espinoza detenido el 4 Diciembre 1975. Sus restos fueron encontrados en terrenos del Ejército en Peldehue.

**1452. Otaíza López, Horacio,**

FACH. Coronel SIFA

Tortura, secuestro y asociación ilícita. Departamento de Contrainteligencia de la Dirección de Operaciones de la Fuerza Aérea. Muerto el 31 de Julio de 1975.

- Asesinato de José Bordaz Paz.

**1453. Ottone Mestre, Carlos**

Guarnición Aérea de Santiago

**1454. Ovalle Maturana, Gonzalo A.,**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1455. Ovalle Quiroga, José,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1456. Ovando Cárcamo, Francisco,**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Puerto Octay

**1457. Ovando Rodríguez, Carlos,**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Entre Lagos-Pilmaiquén

**1458. Oyarzún Arriagada, Luis Alberto,**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones,

Tenencia de Río Negro

**1459. Oyarzún Blanco, Raúl**

Tenencia San Pablo

**1460. Pacheco Cárdenas, Conrado,**

Carabineros. Coronel (R) DINA

Jefe del campamento Tres Álamos. Oficial de Carabineros que se caracterizó por su sadismo en el trato a los prisioneros y prisioneras de este campamento. Trato vejatorio hacia los familiares que visitaban a los prisioneros. Prohibió el ingreso de medicamentos para los prisioneros, lo que ocasionó consecuencias dramáticas en algunos casos. Acondicionó una bodega del campamento, llamado “el chucho” para flagelar a los detenidos y los obligaba a trabajos “forzados”, como acarrear piedras de un sector a otro sin objeto alguno, mas que humillarlos y extenuarlos físicamente.

Autor de:

- Desaparición de Juan Mac Leod Trever y
- Maria Julieta Ramírez Gallegos (30 Noviembre 1974)

**1461. Pacheco Valdés, Luis Rolando,**

FACH. Coronel SIFA

Jefe de la Base Aérea de Colina al momento de funcionar en su interior el centro de torturas “Remo Cero”.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

El General Bachelet y muchos oficiales de la FACH fueron torturados en sus subterráneo. José Luis Baeza Cruces, miembro del Comité Central del PC actualmente desaparecido, también estuvo allí. Por este caso ha sido citado a declarar Fernando Matthei, a la fecha Director de la AGA.

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes.

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea recuerdan como sus captores y torturadores, entre otros, al general Orlando Gutiérrez Bravo, los comandantes Sergio Lizasoain, Edgar Cevallos Jones, Jaime Lavín, Juan Bautista González y Humberto Velásquez Estay; los capitanes León Duffey, Juan Carlos Sandoval, Jaime Lemus, Florencio Dublé, Contreras y Fullogher (jefe de guardia permanente); los tenientes Juan Carlos Sandoval, Luis Campos, Matig y Pérez; el Sargento Hugo “chuncho” Lizana, el cabo Eduardo Cartagena y el Cabo 2º Gabriel Cortés (que se cambió el nombre).

“Los torturadores del Academia de Guerra Aérea eran casi todos de la Especialidad de Aerofotogrametría, tanto oficiales como suboficiales. Pertenecían a los cursos egresados en 1967 y otros posteriores. Estaban directamente bajo el mando del Comandante Otaiza, llamado también el “pata de oso”. También se encontraban interrogando los del curso de instructores militares de la Escuela De Especialidades egresados en 1968.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

- Procesado por el ministro Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

**1462. Padilla Etter, Renato Sebastián**

Responsables de secuestro, torturas y ejecuciones, Comisaría de Osorno

**1463. Palacios Burgos, Manuel**

Mayor, Agente de la DINA.

Mantiene vinculación con Contreras a través de la empresa de seguridad “Alfa Omega”.

**1464. Palma González, Fernando**

Agente DINA

Responsables de:

- Desaparición de Ernesto Guillermo Salamanca Morales y
- Desaparición de Gerardo Ismael Rubilar Morales

**1465. Palma Lozano, Ernesto**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1466. Palma Oróstica, Orlando J.**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1467. Palma Parra, Manuel**

Guardia en campo de concentración Tejas Verde

**1468. Palma Ramírez, Cesar Luis Adolfo**

FACH. Empleado Civil, C. Conjunto. “El Fifo”. C.I. 6.387.372-1.

Como militante de Patria y Libertad participa en numerosos atentados terroristas contra el gobierno de la UP, fue detenido en agosto de 1973 por su participación en el homicidio del edecán presidencial Arturo Araya, amnistiado después del golpe de Estado por el Almirante Adolfo Waulbaum. Amigo de Fuentes Morrison, quien lo lleva al CC, pasa a ser su mano derecha en la ejecución de las tareas represivas.

Procesado por los delitos de tortura, secuestro y asociación ilícita, cometidos por este grupo predecesor del Comando Conjunto, se encuentran completamente acreditados en la investigación judicial llevada a cabo por la Magistrado Lermenda, constando en el proceso innumerables piezas probatorias entre las que destacan las pericias forenses realizadas por el Servicio Médico Legal, que concluyen de manera indubitada el daño causado como consecuencia directa.

Una entrevista otorgada por “Colmillo Blanco” (agente del CC), este señala:

-Es muy peligroso. Amenaza a todo el que se le interponga. Los generales le temen y lo tienen como su amigo. Tiene dinero porque robó mucha plata de los miembros del departamento de finanzas del Partido Comunista. Maneja mucha información. El coordina las declaraciones de todos los detenidos del Comando Conjunto, ya sean de Ejército, Marina o Carabineros. Es por eso que nunca se va a saber la verdad de los detenidos.

Según agrega Colmillo Blanco, las condiciones carcelarias de Fifo en la Base Aérea de Colina eran de primera clase. Computadores, líneas telefónicas e Internet. Su acceso directo con los generales lo hace manejar información sobre todos los detalles de los procesos del Comando Conjunto.

Para protegerse de posibles atentados y para no ser detenido por Investigaciones, se las arregló para cambiar su fotografía de la afiliación del Registro Civil. Esto no sólo confundía a Investigaciones, sino que también le ocurrió al diario El Siglo. En su edición de enero del 2002 aparece la foto de otro miembro del Comando Conjunto, (Lenin Figueroa Sánchez) bajo el nombre de César Luis Palma Ramírez.

- Asesinato de José Bordaz Paz.
- Desaparición de Alonso Fernando Gahona Chávez (8 Septiembre 1975).
- Desaparición de David Edison Urrutia Galaz. (20 Diciembre 1975).
- Desaparición de Ricardo Weibel Navarrete, detenido el 7 Noviembre 1975
- Desaparición de Luis Desiderio Moraga Cruz, detenido el 20 de Octubre 1975
- Desaparición de Juan Rene Orellana Catalán detenido el 8 de Junio 1976. Los cuerpos de Ricardo Weibel y de Juan René Orellana Catalán, fueron encontrados, en el Fuerte Arteaga y Cuesta Barriga, respectivamente.

También se le nombra entre quienes ejecutan en Cuesta Barriga a los dirigentes comunistas

- Lincoyan Berríos,
- Fernando Navarro,
- Fernando Ortiz,
- Waldo Pizarro
- José Sagredo Pacheco,
- Alfredo Salinas Vásquez,
- Juan Gianelli Company .

Según el desertor del CC Andrés Valenzuela, “El Fifo” participa directamente en los asesinatos de

- José Weibel Navarrete,
- Miguel Rodríguez Gallardo,
- Humberto Fuentes Rodríguez,
- Luis Lazo,
- Juan Gianelly,
- Horacio Cepeda,
- Héctor Véliz y
- Reinalda Pereira, quien se encontraba en avanzado estado de embarazo.
- Procesado por el ministro Cerda, aparece hoy en los casos de Alonso Gahona y Víctor Vega.

Los agentes del mismo organismo

- Carol Flores y Guillermo Bratti, todos desaparecidos hasta la fecha.

Su última dirección conocida es El Quilo 5535, Quinta Normal, donde funciona la fábrica de equipos refrigerantes FRIGOMET LTDA., en la que aseguran que no lo conocen, sin embargo continúa su fono-fax 7738010 a nombre de Palma Ramírez.

**1469. Palma Vallejos, Sergio**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1470. Palmovich, Tomás**

Fiscalía Carabineros Osorno

**1471. Palomo, Antonio,**

Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.

- Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semidesnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo toráxico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho. Falleció el 9 de septiembre de 1976.

El 15 de marzo el ministro de fuero sometió a proceso el coronel (R) de Ejército, Carlos José López Tapia, como coautor del delito de 4 homicidios calificados; por la ejecución de 4 personas que se encontraban detenidas en el Cuartel de Investigaciones de Cauquenes desde donde fueron sacados el día 4 de octubre de 1973 por la comitiva militar que comandaba Sergio Arellano Stark, trasladados hasta el fundo El Oriente donde los ejecutaron.

Por homicidio calificado de

- Claudio Arturo Manuel Lavín Loyola,
- Miguel Enrique Muñoz Flores,
- Manuel Benito Plaza Arellano y
- Pablo Renán Vera Torres.

El 23 de marzo el ministro sometió a proceso a cuatro oficiales (R) del Ejército por los 11 homicidios de trabajadores del Complejo Maderero Panguipulli acusados en Consejo de Guerra por asalto a Retén Neltume el 12 de septiembre de 1973. Las 11 personas condenadas fueron ejecutadas entre los días 3 y 4 de octubre de 1973 en Valdivia.

Por los homicidios calificados de

- Pedro Purísimo Barría Ordóñez,
- José René Barrientos Warner,
- Sergio Jaime Bravo Aguilera,

- Santiago Segundo García Morales,
- Enrique del Carmen Guzmán Soto,
- Víctor Fernando Krauss Iturra,
- Luis Hernán Pezo Jara,
- Víctor Eugenio Rudolph Reyes,
- Rudemir Saavedra Bahamondes,
- Víctor Segundo Saavedra Muñoz y
- Luis Mario Valenzuela Ferrada.

Hasta hace pocos días, Palomo vivió en una casa ubicada en La Reina, pero abandonó intempestivamente el lugar hace una semana. Dentro del sitio se divisa un automóvil blanco patente RL-4577. Un vecino informa que “hace una semana se empezó a cambiar, de vez en cuando, todavía viene a sacar cosas”.

Antonio Palomo es uno de los dos socios de la empresa de materiales de construcción Palval Ltda., constituida el 20 agosto 1997 en la Notaría Aliro Veloso Muñoz, con un aporte inicial de unos 5 millones de pesos.

Emilio de la Mahotiere González fue copiloto en el sur y piloto en el viaje al norte. Actualmente reside en un departamento ubicado en Las Condes.

Finalmente “Memoria y Justicia” identifica a Luis Felipe Polanco, como “copiloto y ejecutor en la gira al norte”.

**1472. Panes Pinilla, José,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1473. Pantini Valenzuela, Jorge,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1474. Pantoja Henríquez, Jerónimo Luzberto,**

Teniente Coronel de Ejército, Subdirector de la DINA y la CNI.

2º Comandante Regimiento “Maturana” de La Unión.

C.I. 2.095.044-7.

Responsable de la masacre de Chihuio como vicecomandante del Regimiento Maturana de Valdivia.

Procesado por la desaparición de Pedro Espinoza Barrientos en octubre de 1973.

Estuvo envuelto en varias operaciones internacionales, fue enviado a EE.UU. para entrevistarse con Michael Townley y posteriormente las cartas entre ambos muestran su participación en operaciones extraterritoriales.

- Desaparición de Pedro Espinoza Barrientos (18 de Octubre 1973).

- Detenidos desaparecidos de Chihuío (9 Octubre 1973).

Inculpado en Operación Cóndor, 20 víctimas acreditadas en la causa 2182-98. (*Ver pág. 74*)

En 1990 fue arrestado por su participación en la financiera ilegal conocida como “La Cutufa”.

Procesado por desaparición de:

- Pedro Espinoza Barrientos (18 de octubre de 1973).

**1475. Parera Silva, Carlos,**

Ejército. General (R)

DINA. Mayor, Alias “Luis Gutiérrez”. C.I. 3.090.193-2. Jefe Departamento Exterior (sucesor de Iturriaga Neumann).

En 1973 era Segundo Comandante de Boinas Negras en Peldehue. Cuando se disolvió la DINA se reincorporó al Ejército, y fue destinado como Comandante del Regimiento Dolores.

Director de la Escuela de Paracaidistas y Fuerzas Especiales, y en 1985, agregado militar en Francia. Posteriormente fue Comandante en Jefe de la Segunda División y juez militar de Santiago. Es en esta condición que ordenó archivar los procesos que conocía por detenidos desaparecidos.

Ascendió a general en 1986. El 19 de diciembre de 1988 firmó en forma precipitada la aplicación de la Ley de Amnistía a 70 casos de detenidos desaparecidos por la DINA. En 1989 asumió como comandante en jefe de la Guarnición de Santiago. En noviembre del año 1990, Aylwin vetó su ascenso a mayor general. En el gobierno de Patricio Aylwin (1991) fue Agregado Militar en la embajada chilena en Sudáfrica.

**1476. Paredes Lezcano, Lionel**

Base Aérea El Bosque

**1477. Paredes Pizarro, Fernando**

Director Escuela de Caballería Quillota

**1478. Paredes Wetzler, Jorge**

Jefe IIª Zona Naval

**1479. Parque Andaúr, Ovidio**

2º Comandante Regimiento “Lautaro” de Rancagua

**1480. Parra, Carlos,**

Comandante campo de Prisioneros del Regimiento de Infantería de Marina “Cochrane”

**1481. Parra de la Cuadra, Hernán**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1482. Parra Rivas, Waldo**

Prefecto Carabineros de Punta Arenas

**1483. Parra Vásquez, Miguel A.**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1484. Parvex Canales, Antonio**

Agente CNI

División psicopolítica

**1485. Pascua Riquelme, Carlos,**

Carabineros. C. Conjunto

El Comando Conjunto fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

- Desaparición de Víctor Humberto Vega Riquelme. (3 de Enero 1976)

Encubridor de los secuestros de

- Reinalda Pereira y
- Edrás Pinto

**1486. Pastenes Osses, Juan,**

División Antisubversiva de la CNI.

El 10 de mayo pasado, Dobra Lusic sometió a proceso en calidad de autor del crimen del periodista

- José Carrasco

La magistrada, además, encausó bajo el mismo cargo al capitán de Ejército Luis Arturo Sanhueza Ross y a los agentes de inteligencia Antonio Barra y Juan Pastene.

**1487. Paulsen Baeza, Carlos**

Jefe Estado Mayor IV División de Ejército

**1488. Pavez Celis, Carlos**

Agente CNI

División de Seguridad

**1489. Pavez Silva, Guillermo Eduardo**

DINA. Subteniente de Ejército . C.I. 3.837.979-8.

Agente del grupo Halcón.

Pasó a la CNI y se mantuvo activo hasta principios de los 90 con el grado de coronel.

La tortura, crimen de lesa humanidad, no prescribe y sus responsables deben ser juzgados

---

- 1490. Pavlovic,**  
Torturador en Pisagua
- 1491. Pavón Hinrichsen, Carlos,**  
Agente CNI  
Subdirección Nacional de la CNI
- 1492. Paz, Virgilio,**  
Agente DINA  
Ciudadano cubano, dirigente anticastrista, actualmente (1998) preso en EE.UU. por su rol en el homicidio de Orlando Letelier.
- 1493. Pedreros Zapata, Oscar,**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1494. Peña Dabner, Jorge M.,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 1495. Peña Pino, Jaime,**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1496. Peña Ricci, Luis F.,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 1497. Peña Rojas, María I.,**  
Agente CNI  
División psicopolítica
- 1498. Peñaloza Marusic, Sergio José,**  
Capitán de Corbeta,  
Agente operativo DINA  
Brigada Caupolicán.  
C.I. 4.782.486-9.  
Agente operativo de la DINA hasta su disolución.
- 1499. Peralta, Juan de Dios,**  
Comandante del centro de torturas del Estadio Fiscal de Punta Arenas
- 1500. Peralta Pastén, René,**  
FACH. Estado Mayor Defensa Nacional

En el proceso abierto por Carlos Hazbún fue sometido a proceso en calidad de colaborador en el funcionamiento del CC.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

**1501. Peralta Barrera, Luis,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1502. Peralta Vallejos, Juan,**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1503. Pereira, Tulio,**

Carabineros. Suboficial mayor, Agente DINA

Jefe de la Agrupación Halcón II. Suboficial mayor de Carabineros, brazo derecho de Krassnoff, torturador. Murió en Diciembre de 1975, en un enfrentamiento con los hermanos de Dagoberto Pérez, dirigente del MIR cerca de la rotonda Quilín. Los hermanos Pérez, sobrevivientes de este enfrentamiento, fueron salvajemente torturados en Villa Grimaldi, incluyendo colgamiento de las extremidades, mutilaciones y rociamiento con aceite hirviendo. Krassnoff dirigió las torturas que se prolongaron por un día y una noche.

**1504. Pereira Fica, Juan,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

**1505. Pereira Olivera, Aladino,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1506. Pereira Pinochet, Roberto,**

Oficial de Ejército Agente DINA de Londres 38.

Implicado en la desaparición de

- Ernesto Guillermo Salamanca Morales y
- Gerardo Ismael Rubilar Morales.

**1507. Pereira Vergara, Mario,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1508. Pérez, Gonzalo,**

FACH. Teniente SIFA

Testigos que sobrevivieron a las torturas de la Academia de Guerra Aérea le recuerdan como uno de sus captores y torturadores.

**1509. Pérez de Castro, Ricardo,**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1510. Pérez Egert, Francisco**

Escuela de Caballería Quillota

**1511. Pérez Fajardo, Alejandro**

Base Aérea El Bosque

**1512. Pérez Hidalgo, Jorge,**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1513. Pérez Martínez, Rodrigo,**

Ejército. Mayor (R)

Unidad Antiterrorista (UAT), organismo altamente especializado que dependía sólo del entonces director de la Central Nacional de Inteligencia (CNI), Hugo Salas Wenzel.

Alias: César Sanz Urriola que usa con el objeto de esconder su identidad y confundir a los jueces que han confirmado su participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág.*)

**1514. Pérez Salinas, Jaime,**

Agente CNI. División de Seguridad

**1515. Pérez Santillán, Manuel**

Comandante (R)

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar. En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato

de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976.

El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

**1516. Pérez Torres, Rafael,**

Carabineros. Sargento Segundo (R)

Desaparición de Director de Educación Provincial de Osorno

- Cesar Osvaldo del Carmen Ávila Lara, 27 de Septiembre 1973, y
- Santiago Domingo Aguilar Duhau, Gobernador de La Unión ( 27 y 17 de Septiembre 1973).

**1517. Pérez Valenzuela, Luis,**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1518. Peri Fagerstrom, René**

Subprefecto de Copiapó

**1519. Perucca López, Sergio E.,**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1520. Pezoa Lagos, José**

Servicio de Inteligencia Naval Talcahuano

**1521. Pimentel Ceballos, Germán Enrique**

FACH.SIFA

Comandante (r) de la FACH.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de

Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

Procesado por el ministro Cerda como autor de la asociación ilícita criminal y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

**1522. Pinares Carrasco, Fernando**

Prefectura Carabineros de Concepción

**1523. Pincheira Ubilla, Marco,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1524. Pineda Álvarez, José,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1525. Pino Hormazabal, Mario,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1526. Pino Moreno, Luis,**

Suboficial de Carabineros

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**1527. Pino Pavez, Juan Carlos,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1528. Pino Soto, Carlos de la Cruz,**

Ejército. Sargento Primero (R)

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se

registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág.*)

**1529. Pinochet Navarro, Jorge E.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1530. Pinto Díaz, Víctor,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1531. Pinto Pérez, Víctor**

Ejército Brigadier (R)

- Homicidio de Tucapel Jiménez (Febrero 1982)

El 9 de marzo de 2004 la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa.

El brigadier general (R) de Ejército, Víctor Pinto Pérez, confirma a 8 años de presidio, como autor intelectual del delito de homicidio Calificado.

El 8 de marzo la ministra de fuero de la Corte de Apelaciones de San Miguel, María Stella Elgarrista, aplicó la Ley de Amnistía al brigadier (R) del Ejército, Víctor Pinto Pérez, en el causa por secuestro del conscripto, Manuel Rojas Fuentes, ocurrido en diciembre de 1973 cuando fue arrestado por civiles en la Maestranza San Bernardo, y ejecutado en la escuela de Infantería del sector del Cerro Chena.

El brigadier (R) Víctor Pinto se encuentra procesado en el caso Maestranza de San Bernardo en calidad de autor del delito de secuestro con homicidio de

- Alfredo Acevedo Pereira,
- Roberto Segundo Ávila Márquez
- Raúl Humberto Castro Caldera,
- Hernán Elías Chamorro Monárdez
- Manuel Zacarías González Vargas,
- Arturo Koyck Fredes,
- Adiel Monsalves Martínez
- José Leningrado Morales Álvarez,
- Pedro Enrique Oyarzún Zamorano,
- Joel Guillermo Silva Oliva y
- Ramón Vivanco Díaz,

Procesado en calidad de autor del delito de homicidio calificado del cabo de Ejército, René Máximo Martínez Aliste, ocurrido el 8 de diciembre de 1973.

El 31 de mayo La Corte de Apelaciones de San Miguel escuchó los alegatos por el sobreseimiento definitivo, por aplicación de la ley de amnistía, dictado por la ministra Stella Elgarrista, tanto de la parte querellante representada por el abogado Nelson Caucoto, de Fasic, como por la defensa del ex uniformado, a cargo del abogado Gustavo Collado. Estos se hicieron ante los ministros Ismael Contreras, Claudio Pavez y María Luisa Letelier.

**1532. Piña Pujol, Benjamín,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1533. Piñaleo Pérez, José**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1534. Piticar Mansilla, Armando**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1535. Pizarro Collarte, Hernán**

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1536. Plaza Torres, Oscar,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Puerto Montt - Castro.

**1537. Poblete González, Igor,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1538. Poblete P., Aquiles,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1539. Poblete Q., Rodolfo,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1540. Podestá Gómez, Hernán**

Comandante Regimiento “Coraceros” Viña del Mar

**1541. Poisson Estman, Maurice**

Comandante “Crucero Prat”

**1542. Polanco Gallardo, Luis Felipe**

Mayor de Ejército. Piloto

Procesado en noviembre pasado como encubridor del asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976. Su cuerpo fue lanzado al mar, pero no obstante las precauciones que sus captores tomaron para hacerla desaparecer, su cadáver fue encontrado semi-desnudo y dentro de un saco amarrado a su cuello con un alambre, el 9 de septiembre de ese año, en la playa de La Ballena.

La autopsia determinó que la mujer sufrió en vida una luxa fractura de columna, traumatismo torácico abdominal con fracturas costales múltiples, ruptura y estallido del hígado y del bazo, luxación de ambos hombros y cadera y una fractura doble en el antebrazo derecho.

El 15 de marzo de 2004 el ministro de furo sometió a proceso a cuatro oficiales en retiro del Ejército por sus responsabilidades en 14 homicidios calificados de presos políticos, perpetrados en la Quebrada del Way, en la Segunda Región, el 19 de octubre de 1973.

Procesado como cómplice del delito de secuestro y homicidio calificado de:

- Luis Eduardo Alaniz Álvarez,
- Mario del Carmen Arqueros Silva,
- Dinator Segundo Ávila Rocco,
- Guillermo Nelson Cuello Álvarez,
- Marco Felipe de la Vega Rivera
- Segundo Norton Flores Antivilo,
- José Boeslindo García Berríos,
- Darío Armando Godoy Mancilla,
- Miguel Hernán Manríquez Díaz,
- Danilo Alberto Moreno Acevedo,
- Washington Radomil Muñoz Donoso,
- Eugenio Ruiz Tagle Orrego,
- Héctor Mario Silva Iriarte y
- Alexis Alberto Valenzuela Flores.

El 23 de marzo el ministro de furo, sometió a proceso a tres pilotos en retiro del Comando de Aviación del Ejército por su participación en los secuestros con homicidios calificados de

- Mario Arguellez Toro,
- Jerónimo Jorge Carpanchai Choque,
- Carlos Alfredo Escobedo Caris,
- Luis Alberto Gahona Ochoa,
- Luis Alberto Hernández Neira
- Rolando Jorge Hoyos Salazar,
- Hernán Elizardo Moreno Villarroel,

- Milton Alfredo Muñoz Muñoz,
- Carlos Alfonso Piñero Lucero,
- Fernando Roberto Ramírez Sánchez,
- Alejandro Rodríguez Rodríguez,
- Roberto Segundo Rojas Alcayaga y
- José Gregorio Saavedra González.

Y en los secuestros calificados de

- Carlos Berger Guralnik,
- Haroldo Ruperto Cabrera Abarzúa,
- Bernardino Cayo Cayo,
- Daniel Jacinto Garrido Muñoz,
- Domingo Mamani López,
- David Ernesto Miranda Luna,
- Luis Alfonso Moreno Villarroel,
- Rosario Aguid Muñoz Castillo,
- Víctor Alfredo Ortega Cuevas,
- Rafael Enrique Pineda Ibacache,
- Sergio Moisés Ramírez Espinoza y
- Jorge Rubén Yueng Rojas.
- Manuel Segundo Hidalgo Rivas

**1543. Polanco, Fernando Guillermo,**

Coronel (R) Ejército. Jefe de inteligencia del regimiento Arica de La Serena

El 26 de mayo la ministra de fuero Carmen Garay sometió a proceso a 4 miembros del Ejército por su participación en las ejecuciones ocurridas el 8 de diciembre de 1973 en la localidad de Guallihuayca, al interior de Vicuña, donde se encontraban ocultos con su hijo pequeño esperando cruzar la cordillera.

Procesado como autor del delito de homicidios calificados de:

- María del Rosario Avalos Castañeda de nacionalidad mejicana y
- Bernardo Lejderman Konujwska de nacionalidad argentina

El matrimonio Ledjerman-Avalos fue asesinado el 8 de diciembre de 1973 cuando intentaba huir hacia Argentina, por un paso de la Cordillera de los Andes en la Cuarta Región.

El caso se abrió en Chile gracias a una querrela que interpuso en los tribunales en 2000 el argentino Ernesto Lejderman, hijo de la pareja.

Los padres de Ernesto Lejerman, que residían en Vicuña, decidieron abandonar el país luego del golpe de Pinochet.

Según el Informe Rettig, el matrimonio fue ejecutado el 8 de diciembre por una patrulla militar del regimiento Arica de La Serena, al mando del oficial Fernando Polanco, en el sector de Guallihuayca.

Los militares los descubrieron cuando estaban escondidos en una cueva de una vieja mina, debido a una denuncia de habitantes de la zona y a las torturas aplicadas a quienes conocían el lugar exacto donde se ocultaban. La versión oficial indicó entonces que ambos se dinamitaron.

**1544. Ponce Cerda, Alejandro,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1545. Ponce Orellana, Mario,**

Carabinero

Sustracción de menor J. Cheuquepan Levimilla y secuestro de J. Llaulen Antilao, (ambos desaparecidos). Condenado a firmar por 541 días en Patronato de Reos.

**1546. Pontillo Juan, Rodrigo,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1547. Prado Contreras, Hugo Aquiles,**

Teniente Coronel, DINA. C.I. 6.322.966-0.

Fue Secretario General de la DINA. En 1984 ascendió a general y formó parte del Estado Mayor de la Defensa Nacional. En 1985 fue jefe del DINE y se mantuvo en servicio hasta fines de los 80.

**1548. Prieto García, Joaquín**

Comandante Regimiento “Silva Renard” de Concepción

**1549. Prieto Garnica, Oscar E.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1550. Provis Carrasco, Manuel Jorge**

Teniente de Ejército

Como integrante de la Escuela de Infantería de San Bernardo participó en los crímenes de Paine y Cerro Chena. A fines de 1977 le propuso a Marcia Merino, conocida como “La flaca Alejandra”, que muriera legalmente y cambiara de rostro e identidad.

Para facilitar la medida, conversó con quien había sido jefe de la mujer, el coronel Rolf Wenderoth, instándolo a que le costeara una operación de cirugía plástica en la Clínica Santa María.

Provis continuó en tareas represivas y fue comandante del cuartel de la CNI de calle Borgoña, participando en la Operación Albania.

A fines de 1989 regresa de un viaje profesional que hace a Israel. Hasta 1991 era teniente coronel en la Brigada de inteligencia del Ejército, donde le ofreció trabajo a Luz Arce en 1989.

**1551. Prussing Schwartz, Luis,**

Ejército

Comandante teniente coronel al mando del Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado, Guardia Vieja de Los Andes, que comenzó a desplazarse hacia Santiago a las 21:30 horas del 10 de septiembre de 1973.

El nombre de Luis Prussing, comandante del Regimiento “Guardia Vieja” aparece vinculado al

- desaparecimiento del muchacho de 16 años, Mario Salinas Vera, detenido el 20 de octubre de 1973 por militares de ese regimiento.

Cuando fue llamado a declarar, Prussing afirmó que la víctima fue dejada en libertad al día siguiente de su detención.

En agosto de 1985, se rumoreaba que el general Prussing, a la sazón vicepresidente de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, había sido designado por el Ejército para asumir el mando de Carabineros.

Esta intriga se debía a la rivalidad entre la CNI y Carabineros, que llevó a la renuncia del director general César Mendoza. La CNI tenía como propósito sacar a Carabineros de las investigaciones políticas.

**1552. Pueyes Contreras, Elías,**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1553. Pulgar, Osvaldo,**

Carabineros. Cabo Primero, DINA

Miembro del Grupo Halcón. Alias el Pulga.

**1554. Pulgar, Eduardo,**

Suboficial de Ejército vinculado a la CNI y al DINE al menos hasta 1992. Alias “negro Paz”.

**1555. Pulgar Riquelme, José,**

Carabineros, Suboficial (R)

Detenidos de Santa Bárbara:

- Manuel Salamanca Mella,
- Miguel Cuevas Pincheira,
- Julio César Godoy Godoy,
- Desiderio Aguilera Solís,
- José Domingo Godoy Acuña,
- José Nazario Godoy Acuña y
- José Mariano Godoy Acuña. (20 Septiembre 1973)

**1556. Quevedo Pérez, Víctor**

Prefecto Carabineros Curicó

**1557. Quezada Cuevas, Aldo**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1558. Quezada Moncada, Hernán**

Servicio de Inteligencia Naval- Valparaíso,

Torturador de marinos en Cuartel Silva Palma y barco Lebu

**1559. Quilhot Palma, René Patricio,**

Ejército. Teniente Coronel (R)

Agente de la DINA y

- Asesinato de Carmelo Soria.

**1560. Quintana, Raúl,**

Oficial de Ejército. Jefe Guardia en campo de concentración Tejas Verde.

Agente operativo. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de:

- Ernesto Salamanca Morales.

**1561. Quintana Salazar, Raúl Pablo,**

Oficial de Ejército. Agente operativo DINA-CNI. C.I. 5.264.268-K.

Involucrado en la desaparición de

- Ernesto Salamanca Morales.

**1562. Quintero, Pedro**

Comandante

**1563. Quinteros Maldonado, Jorge,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1564. Quinteros Vergara, Oscar,**

Agente CNI

División psicopolítica

**1565. Quiroz Reyes, Antonio Benedicto,**

FACH. Coronel SIFA

Jefe del Departamento de Contrainteligencia en los años del Comando Conjunto.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las

Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

- Procesado por Carlos Cerda como autor de asociación ilícita criminal.

**1566. Quiroz Quintana, Alfonso,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1567. Quiroz Ruiz, Iván Raúl Belarmino,**

Carabineros. Teniente Coronel (R) CNI. Alias José Velasco Fernández.

Segundo comandante del Cuartel Borgoño de la CNI en Santiago.

Ex comandante de Carabineros, ex agente de la CNI y actual empleado de la DINE, declarado reo por el ministro Juica en la Operación Albania.

Participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

- Homicidio de José Carrasco,
- Homicidio de Felipe Rivera,
- Homicidio de Gastón Vidaurrazaga y
- Homicidio de Abraham Muskablitt (Septiembre 1986)

**1568. Radaelli, Eduardo,**

Capitán de Ejército

Radaelli junto al coronel Thomas Casella (amigo de Pinochet), entregaron la responsabilidad de la protección del químico Berríos (a sus pares uruguayos, los oficiales de ejército capitán Eduardo Radaelli y quienes ocultaron al químico.

Esta Operación Cóndor, de la que estaban al tanto el jefe del departamento de inteligencia del Ejército uruguayo, general Mario Aguerrondo y el coronel Héctor Lluís (que luego sería nombrado agregado militar en Chile), duró un año, hasta noviembre de 1992, fecha en que Berríos fue “secuestrado” por sus colegas guardianes. Berríos entendió la inminencia del fatal desenlace y optó por salvar su vida. Logró burlar a sus captores y telefonar, el día 11 de noviembre, al cónsul chileno Federico Marull, a quien solicitó protección y un salvoconducto para regresar Chile. No obtuvo respuesta, y cuatro días más tarde logró escapar.

Así fue que llegó, el 15 de noviembre de 1992, hasta la estación de policía de Parque del Plata. En el libro de partes de la comisaría (página que fuera arrancada y perdida tiempo después), estampó su

denuncia: había sido secuestrado por militares uruguayos y chilenos, y solicitó protección policial “porque el general Pinochet mandó matarme”. Lo que obtuvo, sin embargo, por decisión del jefe de policía de Canelones, coronel Ramón Rivas, fue ser regresado a manos de Thomas Casella. Fue la última vez que alguien, aparte de sus captores, viera a Berríos con vida.

**1569. Raiman Antiman, Víctor,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1570. Ramírez Cepeda, Gonzalo**

Director Escuela de Telecomunicaciones de Quinta Normal

**1571. Ramírez Flores, Cristián**

Ejército Agente CNI

- Asesinato de Víctor Hugo Huerta Beiza, dirigente del Partido Comunista en Concepción en Nov. de 1983. Agente de la CNI, quien reconoció haber disparado.

**1572. Ramírez Hald, Hernán**

Ejército. General (R)

- Autor de los crímenes de Tucapel Jiménez y
- Juan Alegría, (Febrero 1982)

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) de Ejército, Hernán Ramírez Hald, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como cómplice del delito de homicidio.

**1573. Ramírez Honores, Waldo,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1574. Ramírez Molina, Eleuterio,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1575. Ramírez Montoya, Manuel Rigoberto,**

Ejército. Sargento Segundo (R)

Desaparición de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,

- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Sometido a proceso por las desapariciones de José Peña Maltés y Alejandro Pinochet Arenas y en la llamada Operación Albania. Implicados en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes,
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1576. Ramírez Olivari, Humberto**

Comandante “Cochrane” de Punta Arenas

**1577. Ramírez Parga, Antonio**

2º Comandante Regimiento “Arauco” de Osorno

**1578. Ramírez Ramírez, Hernán,**

Comandante Regimiento “La Concepción”.

Jefe Administrativo y Militar de la Provincia de Cautín

**1579. Ramírez Romero, Jorge,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI. Implicado en los asesinatos de

- Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1580. Ramírez Romero, José,**

Agente de la CNI

Procesado como cómplice del asesinato de Tucapel Jiménez

**1581. Ramírez Romero, Manuel**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Talca - Curicó y Linares.

**1582. Ramírez Rurange, Hernán,**

General (R) de Ejército

La causa rol N 7981, que lleva a su cargo el magistrado Alejandro Madrid, investiga el homicidio del químico de la DINA Eugenio Berríos, ocurrido en Uruguay el 15 de noviembre de 1992, consta, además, de tres cuadernos anexos donde está contenida la investigación la relacionada con la participación de Eugenio Berríos y víctimas de violaciones a los derechos humanos ocurridas bajo el régimen militar.

En el cuaderno Anexo A, está la investigación que vincula a Berríos con el caso de asesinato de Orlando Letelier ocurrido en Washington el 21 de septiembre de 1976. El cuaderno Anexo B, está relacionado con los casos de muerte en extrañas condiciones del Presidente Eduardo Frei Montalva y

el envenenamiento con toxina butolímica de detenidos políticos en la Cárcel Pública de Santiago el año 1981. El cuaderno Anexo C se ocupa de las vinculaciones de Eugenio Berríos con la muerte del diplomático español Carmelo Soria, ocurrido el 15 de julio de 1976.

El 2 de enero la Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago rechazó otorgar la libertad provisional a cinco procesados por el ministro en visita para el caso Berríos, Alejandro Madrid, por asociación ilícita para obstruir a la justicia. La resolución del tribunal de alzada afecta a los generales (R) de Ejército Hernán Ramírez Rurange y Eugenio Covarrubias. Ambos dirigían la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE) en la época del secuestro de Berríos, en 1992. Tampoco podrán gozar del beneficio el capitán (R) Pablo Rodríguez Márquez, el funcionario civil Raúl Lillo Gutiérrez y el comandante (R) Manuel Pérez Santillán.

El 9 de marzo la Sala Penal de la Corte Suprema entregó el fallo a los recursos en el caso Tucapel Jiménez, manteniendo a firme las penas dictadas contra los responsables del asesinato del dirigente sindical, rechazando el recurso de casación interpuesto por la defensa. Al general (R) del Ejército, Hernán Ramírez Rurange, le confirman la condena a 800 días de presidio con pena remitida, como encubridor del delito de homicidio calificado.

**1583. Ramos Cid, Gastón,**

Agente CNI

Pasó a la CNI en la que fue integrante de la financiera ilegal conocida como “La Cutufa”.

**1584. Rasú, “El Turco”,**

Responsable por desaparición de Río Bueno

**1585. Rauchfuss Niederaastroth Carlos**

Base Aérea El Bosque

**1586. Rebolledo, Luis,**

Armada -Infantería de Marina. Teniente. Torturas en Buque Lebu o Esmeralda

Bajo el mando de la Armada el buque escuela Esmeralda se convirtió inmediatamente después del Golpe del Estado en lugar de tránsito, detención y tortura de al menos medio millar de personas.

El Informe Rettig es más concreto y señala que “en esta Provincia la Armada empleó como lugares de reclusión, interrogatorio y/o tortura los barcos Lebu, Maipo y el Buque Escuela Esmeralda, estos tres en el puerto de Valparaíso; la Base Aeronaval El Belloto; la Academia de Guerra Naval y especialmente una de sus dependencias, el Cuartel Silva Palma”. (*Ver pág. 199*)

**1587. Redlich Heinz, Ewaldo**

Ejército. Suboficial (R)

Responsable de la desaparición de:

- Néstor Hernán Castillo Sepúlveda,
- José Rosendo Pérez Ríos
- Juan Vera Oyarzun (Octubre 1973)

**1588. Reiher Flores, Juan,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1589. Recabarren Hidalgo, Lautaro**

Prefecto de Viña del Mar

**1590. Rehren Pulido, Alfredo**

Comandante Regimiento “Los Ángeles”

**1591. Reiger Rago, Augusto**

Comandante Regimiento

Base Aérea El Bosque

**1592. Reine, René,**

Responsables por desaparición de Río Bueno

**1593. Retamal Berrios, Jorge David**

Coronel de Carabineros. DINA

Nació en 1932. Actualmente tiene 70 años, casado.

Para el golpe de Estado era mayor de Carabineros y comisario de la Sexta Comisaría de Santiago, ubicada en calles San Francisco y Cóndor. Al enterarse del golpe de Estado, se dirigió a la Intendencia, ya que les correspondía la protección de ésta. A partir de marzo de 1976, fue director de la Escuela de Suboficiales de Carabineros. Después de tres años en ese cargo, en 1979, fue trasladado al gabinete de Carabineros de la Junta de Gobierno. En 1990, era presidente del Círculo de Coroneles de Carabineros en Retiro.

A la Sexta Comisaría fue trasladado el grupo compuesto en su mayoría por miembros del GAP, detenido en las primeras horas de la mañana del 11 de septiembre en las afueras de La Moneda y retenido en la Intendencia.

Según sus declaraciones judiciales, el grupo fue entregado al mayor de Ejército Pedro Espinoza. Ha sido mencionado como uno de los oficiales de Carabineros que seleccionó al personal de la institución para integrar la DINA.

**1594. Retamal Burgos, José Osvaldo**

Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine

**1595. Retamal Carrasco, Víctor,**

Carabineros. Suboficial (R)

Responsable de la desaparición de:

- Nelson Nolberto Llanquilef Velásquez (8 Octubre 1973)

**1596. Retamal Salinas, Carlos,**

Agente CNI

División de Seguridad

- 1597. Reyes,**  
Responsables de los desaparecidos y ejecutados de Paine
- 1598. Reyes Eveling, Eduardo**  
Comandante Destructor “Orella”
- 1599. Reyes López, Juan de Dios**  
Estado Mayor FACH
- 1600. Reyes Ahumada, Eduardo E,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 1601. Reyes Contreras, Miguel,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Valparaíso - Viña del Mar y San Antonio - Los Andes.
- 1602. Reyes Llanos, Juan,**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 1603. Reyes Reyes, José R.,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 1604. Reyes Vargas, Ángel,**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI
- 1605. Reyes Vargas, Eduardo,**  
Agente CNI  
Dirección Nacional de la CNI
- 1606. Rigoletti Gaete, Adonis,**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1607. Ríos Acevedo, Álvaro A.,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Metropolitana.
- 1608. Ríos Moya, Luis,**  
Agente CNI  
Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1609. Ríos Moya, José,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1610. Ríos Tapia, Juan Lisandro,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1611. Ríos Villalobos, Juan**

Jefe Tenencia Puerto Octay

**1612. Rioseco Paredes, Manuel,**

Carabinero. Suboficial (R)

Responsable de la desaparición de:

- Pedro Juan Merino Molina (14 Septiembre 1974)

**1613. Riquelme Canales, Heriberto**

Carabinero

Muertes por abuso de poder (Calificados por la Corporación de Reparación y Reconciliación). Víctima Sara Plaza Díaz (01.03.85), condenado a cien días de firma en Patronato de Reos.

**1614. Riquelme Henríquez, Hernán**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1615. Riquelme Silva, Juan de la Cruz**

Ejército. Suboficial (R)

Secuestro de Personas detenidas en el “Palacio de La Moneda”.

- Jaime Barrios,
- Daniel Escobar,
- Enrique Huerta,
- Claudio Jimeno,
- Jorge Klein,
- Oscar Lagos,
- Juan Montiglio
- Julio Moreno,
- Arsenio Poupin,
- Julio Tapia,
- Oscar Valladares,
- Juan Vargas. ( 11 Septiembre 1973).

- 1616. Riquelme V., Ricardo**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1617. Rival Weibel, Jorge**  
Fiscalía Carabineros Temuco
- 1618. Rivas Abuin, José**  
Base Aérea El Bosque
- 1619. Rivera, José,**  
SIM Regimiento “Carampangue” de Iquique
- 1620. Rivera Bosso, Sergio,**  
Armada. Teniente (R)  
Desapariciones de
- Cardenio Ancacura Manquian,
  - Teofilo González Calfuquen,
  - Manuel Fernández Hinostroza,
  - Arturo Vega González (Lago Ranco Octubre 1973)
- 1621. Rivera Calcagno, Luis,**  
Agente CNI  
División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.
- 1622. Rivera Calderón, Hernán**  
Comandante Destructor “Williams”
- 1623. Rivera Toro, Gustavo**  
2º Comandante Regimiento Aysén
- 1624. Riveros Alfaro, Mario,**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1625. Riveros Alfaro, Raúl,**  
Agente CNI  
División de Seguridad
- 1626. Riveros Frost, Rafael,**  
Agente CNI  
División Antisubversiva de la CNI

**1627. Riveros Valderrama, René Miguel,**

Teniente de Ejército

Agente de Brigada Águila con los alias Juan Mc Lean Vergara y Juan Williams. C.I. 5.714.657-5.

Participó en los crímenes del Cerro Chena y formó parte de quienes asaltaron La Moneda. Viajó a EE.UU. con pasaporte falso antes del atentado contra Orlando Letelier. Estuvo a cargo de la escolta de Pinochet hasta el atentado.

**1628. Riveros Zamorano, Daniel,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1629. Roa Rosales, Carlos,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1630. Rocha Aros, Sergio Ramón,**

Capitán de Ejército

Agente operativo. C.I. 5.336.533-7.

Involucrado en el “Tanquetazo” contra el Gobierno Popular y, tras el golpe, en las ejecuciones y desapariciones de Pisagua.

**1631. Rocha Hormazábal, José Delis,**

Carabineros

Tenencia San Pablo

**1632. Rodríguez, Luis**

Oficial Regimiento “Cazadores” de Valdivia

**1633. Rodríguez, Nicolás,**

Ejército. Suboficial (R)

▪ Atentado a Parroquia Nuestra Señora de Fátima

**1634. Rodríguez, ,**

Armada -Infantería de Marina

Teniente

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

**1635. Rodríguez Araya, Nelson A.,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1636. Rodríguez Carrillo, Rufino,**

Carabineros. Suboficial (R). Ejecuciones en la Localidad de Choshuenco-Panguipulli de

- Hugo Rivol Vásquez Martínez (23 de Diciembre de 1973) y
- Mario Superby. (23 de Diciembre de 1973)

**1637. Rodríguez Ceballos, Pedro**

Suboficial Subcomisaría Laja

**1638. Rodríguez Díaz, José Aníbal**

Agente CNI. Alias: Rodrigo Vidal Sáez.

División Antisubversiva de la CNI.

Los miembros del FPMR que fueron detenidos, torturados y posteriormente trasladados a una casa en la calle Pedro Donoso, de la comuna de Recoleta, en Santiago, fueron asesinados por los oficiales de ejército Hernán Miquel, Aníbal Rodríguez, Iván Cifuentes, Rodrigo Pérez, Eric Silva y los detectives de Investigaciones Gonzalo Maas y Hugo Guzmán.

Activa participación en la Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

**1639. Rodríguez Fainette, Alejandro**

Oficial Escuela Ingenieros Tejas Verdes

**1640. Rodríguez Guerrero, Nelson**

Jefe Tenencia San Pablo

**1641. Rodríguez Jiménez, Alonso,**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1642. Rodríguez Leiva, Mario,**

Agente CNI

División Inteligencia Regional de Arica - Iquique.

**1643. Rodríguez León, Porfirio,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1644. Rodríguez Márquez, Pablo,**

Ejército. Teniente Coronel

Asesinato de Químico y ex Agente de la DINA Eugenio Berríos ocurrido en Uruguay en 1994. Según la fiscal de la Corte Suprema, Mónica Maldonado, tal como lo estableció en su momento el ministro Madrid al procesarlos, aun cuando el crimen de Berríos ocurrió en Uruguay, “la asociación ilícita formada con el objeto de atentar contra la libertad personal y la vida del ciudadano chileno Eugenio Berríos, tuvo su origen en Chile, como también el secuestro de la víctima tuvo su comienzo de ejecución en Chile, aunque ambos ilícitos continuaron su desarrollo en Argentina y posteriormente en Uruguay”.

Berríos fue sacado de Chile, primero a Argentina, en forma clandestina el 26 de octubre de 1991 con el nombre falso de Manuel Morales Jara, por orden del director de la DINE, general Hernán Ramírez Rurange.

Esta operación fue cumplida por el hoy teniente coronel (R) Pablo Rodríguez Márquez y el hoy teniente (R) Raúl Lillo Gutiérrez, ambos de la DINE. Berríos fue sacado de Chile para impedir que declarara en Chile en los procesos por los crímenes del ex canciller Orlando Letelier y del diplomático chileno-español Carmelo Soria.

**1645. Rodríguez Rautcher, Sergio**

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1646. Rodríguez Rodríguez, Luis,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1647. Rodríguez Rojas, Hernán**

Base Aérea El Bosque

**1648. Rodríguez Valdés, Juan,**

Agente CNI

División de Ingeniería

**1649. Rodríguez Véliz, Manuel,**

DINA. Alias “Polaco”: Vinculado a Colonia Dignidad.

Se lo relaciona con acciones en Colonia Dignidad. Vinculado a la DINA. Testigos lo vieron en el cuartel de José Domingo Cañas y en Terranova. Se le vincula con la agrupación Purén. En los primeros años investigó a los militares de supuesta ideología izquierdista.

**1650. Rojas, Luis,**

Ejército

Oficial CNI

- Implicado en los asesinatos de Paulina Aguirre Tobar, ejecutada en falso enfrentamiento el 27 de marzo de 1985, en su domicilio de calle Pastor Fernández N°16.100, Las Condes, y de
- Jécar Neghme Cristi, ejecutado el 4 de septiembre de 1989, frente al número 14 de calle Bulnes.

**1651. Rojas Castro, Fernando,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1652. Rojas Fernández, Alejandro,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1653. Rojas Hidalgo, Daniel**

Ejército

Ex Auditor Militar.

- Procesado por “Caravana de La Muerte” (Octubre y Noviembre 1973)

**1654. Rojas Pérez, Samuel,**

Oficial Escuela de Infantería de San Bernardo.

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1655. Rojas Rojas, Héctor,**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1656. Rojas Román, Rubén**

Comandante Regimiento “Sangra” de Puerto Montt

**1657. Rojas Vásquez, Pedro María**

Alias: Marcos Aravena Guzmán.

Activa participación en la llamada Operación Albania, que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron asesinadas en distintos lugares de Santiago.

**1658. Rojas Zúñiga, Abelardo**

Tenencia San Pablo

**1659. Roldán Olmos, Segundo**

Agente CNI

Inteligencia Exterior

**1660. Rolland Peñaloza, Carlos M.**

Agente CNI

Dirección Nacional de la CNI

**1661. Román Figueroa, Jaime,**

Armada. Oficial a cargo del Buque

Torturas en Buque Escuela Esmeralda

**1662. Román Zwier, Ignacio M.,**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1663. Romero Campos, Jorge**

Responsables de desaparecidos y ejecutados de Paine y San Bernardo

**1664. Romero Durán, Luis**

Agente CNI

División Inteligencia Metropolitana.

**1665. Romero Gormaz, Rubén Samuel**

Carabineros. General (R). Jefe de la DICAR en J.A.R. 6.

Entre los primeros recintos de tortura, aún antes de denominarse Comando Conjunto, aparece la Academia de Guerra Aérea (AGA) que funcionó desde fines de 1973 hasta fines de 1974, formalmente a cargo de la Fiscalía de Aviación, la que en la práctica se coordinaba estrechamente con el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA).

En enero de 1975, a un mes del asesinato del dirigente del MIR José Bordaz Paz, el SIFA desocupó el AGA, traslada a los detenidos -la mayor parte de ellos dirigentes del Comité Central del MIR- a una casa de Santiago, ubicada en el sector de Apoquindo, a unas dos cuadras de la Municipalidad de Las Condes. Este inmueble fue utilizado como recinto secreto de detención hasta el mes de marzo de 1975 y estaba a cargo de agentes de la recientemente creada DIFA.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas. Otras fuentes hablan de más de 70.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad.

Después de esa fecha, las oficinas de la DIFA se trasladaron a Juan Antonio Ríos N° 6, mientras los detenidos son repartidos entre el Regimiento de Artillería Antiaérea de Colina (“Remo Cero”) y un hangar al interior del aeropuerto Cerrillos.

Procesado por Carlos Cerda como autor de la asociación ilícita y cómplice del secuestro de

- Edrás Pinto y
- Reinalda Pereira.

**1666. Romero Guerrero, Miguel,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1667. Romero Miño, Miguel,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1668. Romero Polanco, Jorge,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1669. Romo Peralta, Justo**

Responsables de ejecutados y desaparecido de Lonquen

**1670. Rosales Berroeta, Hamilton**

2º Comandante Regimiento “Guardia Vieja”

**1671. Rosas Valdebenito, Renato,**

Agente CNI

Subdirección Nacional de la CNI

**1672. Rosende Ollarzu, Sergio,**

Coronel (R) del escalafón de veterinaria

Ejército

Actual profesor de la Universidad de Chile

El ministro en visita Alejandro Madrid, que sustancia el proceso por la muerte del ex presidente Eduardo Frei Montalva, ha descubierto gracias a la declaración de un importante testigo, el laboratorio de armas químicas y bacteriológicas más secreto del Ejército, cuya ubicación en Santiago Centro, nunca antes había sido divulgada.

Rosende ha declarado: “En el año 1977, aproximadamente, oportunidad en que estaban malas las relaciones bilaterales con Argentina, recuerdo que me llamó a su oficina mi jefe el Médico Eugenio Tastest Solís (hoy fallecido), donde me presentó al Médico de Sanidad de nuestra Institución militar, el Dr. Eduardo Arriagada Rehren, donde me entero que este último estaba a cargo de un proyecto de crear un antídoto de Ántrax, ya que por información de Inteligencia se sabía que Argentina tenía una Escuela de Guerra bacteriológica y se temía que si existía una eventual guerra con ese país, se presumía que iban a contaminar la población animal o las aguas. Fue así que mi jefe me pidió que trabajara con el Dr. Arriagada para crear un suero anti carbuncho (ántrax). Este proyecto duró hasta el año 1991 aproximadamente, para lo cual me visitaba periódicamente el doctor Arriagada en mi laboratorio. Tomé conocimiento que cuando comencé a trabajar este proyecto, en el año 1977, Arriagada Rehren trabajaba para el Servicio de Inteligencia de la época”.

El coronel Joaquín Larraín y comandante Jaime Fuenzalida, entonces, fueron dos nuevos nombres. El primero fue director del Bacteriológico tras el golpe militar y el segundo, jefe de finanzas y seguridad del recinto. Ambos habían declarado, en una primera oportunidad, desconocer la llegada a Chile de la Toxina Botulínica, como también a Sergio Rosende y Arriagada Rehren. Pero las pruebas obtenidas por Madrid anulaban sus negativas y las convirtieron en contradicciones que no pudieron sostener en el proceso.

Sergio Rosende, efectivamente aparecía vinculado a la compra y entrega de una potente toxina, llamada Clostridium Botulinum (que provoca el botulismo), como también a la petición de unos ratones de laboratorio en el ex Bacteriológico, según lo declaró en el proceso otro veterinario, llamado Sergio Romero Medel, para probar, supuestamente, la inocuidad de unas conservas que comería personal del Ejército.

La petición de la toxina botulínica se hizo a Brasil en 1981. Cuando ésta llegó a Chile, Arriagada Rehren y Sergio Rosende fueron a buscarla al Bacteriológico. Es aproximadamente julio de 1981, el laboratorio de calle Carmen 339 sigue funcionando.

En diciembre del mismo año, los miristas Ricardo Aguilera y su hermano Elizardo permanecían detenidos en la galería N° 2 de la ex Cárcel Pública por Ley de Seguridad Interior del Estado. En la misma situación estaba quien fuera el jefe de las Milicias de Resistencia del MIR, Guillermo Rodríguez Morales, junto a Adalberto Muñoz Jara. Junto a ellos, los reos comunes, Víctor Hugo Corvalán Castillo y Héctor Pacheco Díaz. Todos cayeron misteriosamente enfermos de botulismo. Sólo se salvaron los presos políticos. Corvalán y Pacheco fallecieron por “intoxicación aguda inespecífica”. Nunca se hicieron análisis de sus restos.

“Es dable señalar la fecha del día 8 de diciembre de 1981, día en que se intoxicaron cuatro reos comunes y cuatro reos subversivos -miristas- en la ex Cárcel Pública de Santiago por toxina botulínica.

Ese es el mismo día en que el ex Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, sufrió una grave infección, donde fue intervenido nuevamente con diagnóstico de peritonitis aguda”, señala la investigación.

Sergio Rosende era amigo del director del Bacteriológico, el coronel Joaquín Larraín. Eduardo Arraiagada Rehren, era el jefe del proyecto de guerra bacteriológica contra Argentina, en caso de conflicto.

Marcos Poduje, especialista de liofilización, ha declarado: “El coronel Larraín me solicitó que reparara el liofilizador. Cuando lo arreglé, el uniformado me ordenó que lo llevara hasta la Vicaría de Carabineros, ubicada en calle San Isidro donde lo recibiría un veterinario. Finalmente, como no estaba quien lo recibiría quedó detrás de un altar. Desconozco qué sucedió con el aparato”, recordó Poduje en el proceso.

Pareciere ser que si se pudo liofilizar la toxina botulínica, bien podría haberse echado en los alimentos de los miristas que estaban en la ex Cárcel Pública. Nadie lo habría notado. Además el aparato fue dejado bastante cerca de donde estaba el laboratorio del Ejército. Desde calle San Isidro hasta Carmen, hay sólo unos pocos metros.

El Juez continua investigando como fue posible inoculársela a Frei. Y aquí entra Luis Becerra, quien fuera su chofer y hombre de confianza, quien según se descubrió luego fue informante de la CNI, durante muchos años. Por ahora la investigación continua.

**1673. Rozas Bravo, Eduardo,**

Agente CNI

División Antisubversiva de la CNI

**1674. Rozas Fernández, Claudio Rodrigo,**

Agente CNI

En la tarde del 23 de agosto de 1983 en Concepción, los vehículos de la CNI interceptan en el sector de la Vega Monumental, un bus que hacía su recorrido entre Talcahuano y Concepción.

Carabineros ordena a través de altoparlantes que dos pasajeros descendan de la máquina al mismo tiempo que lanza bombas lacrimógenas a su interior, Mario Lagos Rodríguez, 34 años, descendió con los brazos en alto y es acribillado a balazos.

- Asesinato de Mario Octavio Lagos Rodríguez, 34 años, quien había regresado a Chile clandestinamente en 1981 para sumarse a las fuerzas del MIR en Neltume.

Tras Lagos venía Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR, quien al ver lo que sucedía a su compañero, intentó huir. Los hombres de la CNI lo capturaron vivo y lo llevaron fuera de la vista de los centenares de testigos que contemplaban la ejecución.

Nelson Herrera llegó minutos más tarde al Hospital Regional de Concepción. Estaba esposado y muerto, víctima de un disparo en el cráneo hecho con un arma apoyada entre su nariz y su frente.

- Asesinato de Nelson Herrera Riveros, 30 años, miembro del Comité Central del MIR.

**1675. Rubilar Ocampo, Jaime,**

Suboficial . DINA-CNI

Trabajó en Villa Grimaldi bajo las órdenes de Rolf Wenderoth. En agosto de 1979, estando ya en la CNI, participó en la aplicación de las torturas que causaron la muerte del profesor Federico Álvarez Santibáñez. Los médicos que atendieron a Álvarez en la Asistencia Pública declararon que su cuerpo presentaba contusiones múltiples, quemaduras con cigarrillos, quemaduras eléctricas, fracturas costales y contusión pulmonar.

**1676. Rubio Magallanes, Hernán,**

Agente CNI

División de Seguridad

**1677. Rubio Ramírez, Rigoberto,**

Ejército. Coronel

En septiembre de 1973, el coronel Rubio era el Secretario General del Ejército. Considerado por Pinochet como de su máxima confianza, el 10 de septiembre le encargó que preparara las comunicaciones radiales a todas las Guarniciones de Chile para el día siguiente, con el objeto de coordinar las operaciones del golpe de Estado. Entre los años 1957 y 1958, había participado en los cursos de Comando y Estado Mayor, en Fort Leavenworth, Kansas. Fue nombrado por la Junta Militar como Director de la Empresa Nacional de Petróleo (ENAP). En 1978, ascendió a general de Brigada, comandante en Jefe de la III División del Ejército y, además, fue Intendente de la Octava Región. El 14 de diciembre de 1978, asumió como Director de Academia Superior de la Seguridad Nacional (Asusena).

**1678. Ruiz Chamy, Nelson**

Agente CNI

Escuela Nacional de Inteligencia E.N.I.

**1679. Ruiz Godoy, Víctor Eulogio,**

Ejército. Agente CNI

Sometido a proceso por las desapariciones de 5 Militantes Comunistas

- Gonzalo Fuenzalida Navarrete,
- Julio Muñoz Otárola,
- José Peña Maltes,

- Alejandro Pinochet Arenas,
- Manuel Sepúlveda Sánchez (Septiembre 1987).

Procesado por el asesinato de 12 jóvenes en junio de 1997 en la llamada Operación Albania que se registró entre el 15 y 16 de junio de 1987 durante el feriado de Corpus Christi, donde doce personas que pertenecían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez fueron ejecutadas en distintos lugares de Santiago. Según las versiones oficiales de la dictadura militar, estas personas murieron en “enfrentamientos con las fuerzas de seguridad”, pero las autopsias demostraron que los disparos fueron hechos cuando las víctimas se encontraban tendidas en el piso. (*Ver pág.*)

**1680. Ruiz Navarro, Luis**

Comandante Regimiento Artillería Antiaérea Colina FACH

**1681. Saavedra Loyola, Juan Francisco,**

Oficial (r) de la Fach. Alias “Jano”. C.I. 4.124.917-K.

El 11 de septiembre de 1973 se desempeñaba como comandante de grupo de la Academia de Guerra Aérea, donde estuvo a cargo de los interrogatorios y tortura de sus compañeros de armas leales al gobierno constitucional, entre ellos Alberto Bachelet.

El Comando Conjunto (CC) fue una agrupación de inteligencia que operó aproximadamente entre fines de 1975 y el término del año 1976, y cuyo objetivo principal fue la represión al Partido y las Juventudes Comunistas. Durante este período, según el Informe Rettig, fue responsable de la desaparición de cerca de 30 personas.

El Comando Conjunto estaba formado principalmente por agentes pertenecientes a la Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea (DIFA) y contó con una participación importante de efectivos de la Dirección de Inteligencia de Carabineros (DICAR). Contó también, en menor medida, con la participación de agentes del Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y con algunos efectivos de la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE). Además, colaboraron en ese Comando miembros de la Policía de Investigaciones de Chile y civiles provenientes de Patria y Libertad. (*Ver pág. 77*)

En 1977 se traslada a la Comunidad de Inteligencia que funcionó en Juan Antonio Ríos 6 (Alameda con Santa Rosa). Hasta principios de los ‘90 estaba activo en la FACH con el grado de coronel.

Fue procesado por el ministro Carlos Cerda y hoy lo requiere el juez Hazbún en el caso de la desaparición de

- Víctor Vega.

**1682. Saavedra Navarro, Rigoberto,**

Ejército. Suboficial en retiro

El ministro de fuero Juan Guzmán Tapia lo procesó por “obstrucción a la justicia” por su participación en las operaciones de lanzamiento de prisioneros políticos al mar desde helicópteros Puma durante la dictadura de Augusto Pinochet.

El procesamiento corresponde al denominado “Caso Calle Conferencia”, y puntualmente el asesinato de la dirigente comunista Marta Ugarte, cuyo cuerpo apareció en una playa cerca de la caleta Los Molles después de haber sido lanzado al mar desde un helicóptero Puma, a fines de 1976.